

Poder del Consumidor en México y Red Papaz en Colombia como movimientos sociales alter globalización de consumo de alimentos: Una perspectiva crítica.

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Carrera de Relaciones Internacionales
Bogotá D.C.
2020**

Poder del Consumidor en México y Red Papaz en Colombia como movimientos sociales alter globalización de consumo de alimentos: Una perspectiva crítica.

Laura Nathalia Daza Martínez

**Director Trabajo de Grado
Douglas Molina
Profesor Pontificia Universidad Javeriana**

**Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Carrera de Relaciones Internacionales
Bogotá D.C.
2020**

Dedicación

El presente trabajo es dedicado a esta pandemia, para que recuerde en unos años, que, a pesar de la angustia, nostalgia depresión altibajos que tuve, también manifesté alegría, interés y emoción al realizar mi trabajo de investigación en momentos inciertos para la sociedad y saber que logre culminar mi proceso académico con este trabajo investigativo.

Me gustaría agradecer en primer lugar a Dios, me ha bendecido y me ha dado las fuerzas necesarias para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer.

A mis papitos Patricia y Alirio un agradecimiento especial por su amor incondicional y por todos los esfuerzos que han realizado para que yo tenga la oportunidad de culminar mi pregrado, a mi hermanito por sus mensajes de ánimo , a mis abuelitas que desde la distancia me han dado todo su apoyo, a mi tía Mónica por ser una de las orientadoras para la elección del tema de mi tesis; a mi tía Paola que desde la distancia ha estado muy pendiente de este proceso, a Andrés mi compañía y soporte. A mi tutor, Douglas Molina, por haberme orientado en todos los momentos que necesité sus consejos. También mi agradecimiento a la profesora Adriana Salinas por todo su conocimiento brindado y por la iniciativa de apoyarme en esta ruta investigativa.

Así mismo, deseo expresar mi reconocimiento a la institución universitaria por haberme apoyo en este proceso investigativo durante estos tiempos de pandemia. A las organizaciones Red Papaz y El poder del consumidor por todas las atenciones e información brindada a lo largo de esta indagación.

Tabla de Contenido	
Introducción	5
Justificación	15
Ruta Metodológica	18
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
¿Pregunta de investigación?	19
Marco Contextual	20
Marco Jurídico Comparado	30
Marco Teórico	36
Análisis de resultados	46
Conclusión	55
Referencias Bibliográficas	57

Introducción

La característica principal de este trabajo es presentar un análisis crítico de la llegada del modelo económico del neoliberalismo incorporándose a todas las esferas de la vida de los ciudadanos de estos dos países y la modificación del consumo tradicional a un consumo de ultra procesados, que tendrá implicaciones en el sector agro y por supuesto en la salud del consumidor; y que suscita una serie de acciones locales por parte de la sociedad civil que tendrán incidencia en el ámbito internacional al notar una vulneración de los derechos fundamentales como lo es la alimentación. Para esto, esta introducción se desglosará en temáticas para poder dar un análisis crítico y transversal de esta situación histórica-cultural de la sociedad que aspira a convertirse en una fuerza transformadora por fuera de la esfera económica pero que está inmersa en este modelo neoliberal, exteriorizando una resistencia frente a este modelo.

Las organizaciones que se indagan para una investigación que logre dar respuesta en cuanto a su relación con el neoliberalismo y su marco de acción como un movimiento alter globalización son *Red papaz* y *el Poder Del Consumidor* (se utilizará cursiva para resaltar visualmente las dos organizaciones en el desarrollo de la presente investigación) las cuales fueron creadas por la sociedad civil.

Red papaz en el año 2003 donde se constituye legalmente como una Corporación Colombiana de Padres y Madres que inicio con las agrupaciones de rectores y presidentes de asociaciones de padres de 34 colegios en Bogotá, Colombia; su propósito superior es abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, y fortalecer las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento. El poder del consumidor se fundó en el año 2006, en México cuando sus seis fundadores detectaron la ausencia de un organismo de esta naturaleza en este país, donde en ese mismo año precisamente se realizó la encuesta sobre obesidad y nutrición la cual reflejo el mayor índice de obesidad infantil en México generando una iniciativa para impulsar cambios sustanciales en las políticas publicas que protegieran a toda la sociedad civil. Para poder ahondar en esta problemática y las respuestas por parte de estos dos movimientos, es necesario presentar un recuento del modelo que se instauró tanto en Colombia como en México para poder abordar esta investigación de manera íntegra.

El fenómeno del neoliberalismo que caracteriza al naciente siglo XXI como un modelo económico que retornó a los espacios económicos y políticos debido a la crisis del capitalismo y la recesión mundial en la década de 1970, es el modelo económico que adoptaron en EE.UU. como en Inglaterra (Klein, 2009) en una *etapa normativa* del neoliberalismo como lo denomina Colin Hay (2007), en la cual imperaron los argumentos del monetarismo¹, entendido

¹Debido a la crisis generalizada en el capitalismo, de la década de 1970, se recurrió a la teoría monetarista de Milton Friedman, principal exponente de la escuela de Chicago surgida en la década de 1950, y reproducida por los "Chicago boys" de la década de 1970, alternativa a la de Keynes, que explicaba la crisis de 1929, como causada no por la ausencia de intervencionismo del Estado en la economía, sino precisamente por un error del gobierno, propiamente de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos, a través de su banco central público, emitiendo poco dinero que contraía la demanda efectiva cuando debía haber sido expansionista, de tal manera, el dinero importa y mucho, al contrario de lo que creía Keynes. El monetarismo con su concepción del capitalismo como "la organización del grueso de la actividad económica a través de empresas privadas en un mercado libre" (Friedman, 2005) fue fundido con la ideología del neoliberalismo que de vuelta al liberalismo de Adam Smith encuentra "en el individuo, la libre iniciativa, la libre competencia y un Estado para mantener orden jurídico, junto con la democracia liberal, una especie de superestructura del "dejar hacer", los fundamentos de la sociedad moderna; reconociendo

como la política monetaria para estimular la economía, promoviendo un manejo disciplinado del déficit fiscal, bajando la tasas de interés para impulsar la inversión extranjera directa y canalizar los recursos financieros hacia la inversión privada (Mahmud, y Papageorgiou, 2014) y la economía del lado de la oferta en la búsqueda de una salida a la crisis, al tiempo que se mostró al keynesianismo como incapaz de hacerlo y se le responsabilizó de esta. Vale decir que el keynesianismo fue el modelo económico que planteaba la necesidad de la participación del Estado a través del gasto público para alentar la inversión de los inversionistas privados, además de que el Estado debería regular la oferta y demanda agregadas a través de la famosa *Mano Invisible*²; es decir, que el Estado interviniera directamente en la economía e invirtiera en ella para equilibrar el consumo y la inversión, ya que solamente mediante la intervención directa del Estado es que se podía erradicar la crisis económica (Gran Depresión de 1929) que estaban padeciendo la mayoría de los países capitalistas de inicio del siglo pasado (Guzmán, 2018)

Estos principios guiaron las reformas de privatización del bienestar y de industrias competitivas, mercantilización del sector público y legislación antisindical en el Reino Unido y Estados Unidos, donde el neoliberalismo se materializó a partir de 1979³ en los Gobiernos de la conservadora Margaret Thatcher y del republicano Ronald Reagan, respectivamente, Cepeda, (2015). En estos años inició una serie de políticas caracterizadas por cierto darwinismo social el cual se basa en la competencia, eficacia y productividad⁴; así mismo se presentaron duros ataques a la lógica sindical, falta de protección laboral, menores salarios y deterioro de las condiciones de trabajo (Cárdenas; Correa; Prado, 2014; Harvey, 2015). Ocasionando una sociedad civil que evidencia una ausencia del Estado como ente primario del mercado y a la vez actuando como el garante fundamental del libre funcionamiento del mismo, el cual no está en una esfera ajena, por el contrario, por medio de las instituciones se va a legitimar y a consolidar como un Estado competitivo y eficiente en términos económicos.

Para fines de esta investigación se utilizarán las herramientas conceptuales del enfoque neogramsciano en relaciones internacionales, presentando una crítica y un cuestionamiento del orden existente, así como la necesidad de contribuir a su transformación (Cepeda, 2015). Esta escuela tiene como eje de referencia el trabajo de Robert Cox de 1981, en el que recoge conceptos de Antonio Gramsci como hegemonía, Estado y sociedad civil, para describir la forma en que se organizan distintos órdenes mundiales y los factores materiales e ideológicos que los posibilitan. El concepto de sociedad civil explicado por uno de los representantes de la teoría crítica, Robert Cox el cual señala que “el estado y la sociedad civil están tan interpretados que los conceptos se han vuelto casi puramente analíticos (como expresiones de aspectos difíciles de definir en una realidad compleja) y son sólo expresiones muy vagas e imprecisas de las distintas esferas de actividad”. (Cox,2014).

un límite al accionar armónico entre la naturaleza y el mercado, el cual radicaría en la existencia de instituciones defectuosas” (Estrada, 2010).

² La demanda agregada es el nivel total de la demanda de bienes y servicios en la economía. Los keynesianos consideran que las empresas producen con base en sus expectativas sobre el nivel de la demanda agregada, así que, por consiguiente, el nivel de demanda agregada determina, en general, el nivel de la actividad económica.

³ A mediados de los setenta el impulso keynesiano se revirtió, para ser remplazado por un renacido neoliberalismo apoyado en las dislocaciones sociales y económicas asociadas con la época, como la guerra de Vietnam y los choques de precios del petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Sin embargo, esas perturbaciones sólo condicionaron un punto de entrada. La causa última del renacimiento neoliberal debe buscarse en las divisiones intelectuales del keynesianismo y su fracaso para desarrollar acuerdos públicos en la economía que podrían competir con la retórica neoliberal de “mercados libres”. (Palley, 1999)

⁴ Este darwinismo, con su énfasis en la importancia del respeto a la individualidad frente al “Estado total” benefactor, ha terminado por promover la apatía hacia la política y el refugio en el “privatismo” (García Delgado, 1994).

Gramsci retoma la postura marxista sobre la sociedad civil y refina su argumento, la “sociedad civil es el contexto de grupos de acción autónomos distintos del poder económico y del Estado” (en Cox, 1998, p. 134), señala que el Estado es considerado la herramienta de dominación burguesa y la sociedad civil⁵ su espacio natural. Por ello, desde un ángulo, la sociedad civil es vista como el espacio de la construcción hegemónica y, por el otro, el locus de la formación de un bloque contrahegemónico (el bloque histórico) que tiene como misión derrotar al bloque hegemónico, encabezado por la burguesía y su Estado (Fontana, 2006, p. 55).

En cuanto al termino de hegemonía Cox (2016) señala

“La hegemonía a nivel internacional no es, por consiguiente, simplemente un orden entre estados. Es un orden dentro de una economía mundial con un modelo de producción dominante que penetra en todos los estados y los vincula a otros modelos de producción subordinados. Es también un complejo de relaciones sociales internacionales que conectan las clases sociales de los diferentes países. La hegemonía mundial se puede definir como una estructura social y una estructura política; y no puede ser solamente una de estas cosas sino ambas.”

Con respecto al termino de Estado se toma el concepto de Gramsci se refiere a la suma de la “sociedad política”, o el ámbito de la dominación, más la “sociedad civil”, o el ámbito de la hegemonía.

Para abordar los objetivos en cuanto a los alcances de las organizaciones el *Poder del consumidor*, en México y *Red Papaz*; en Colombia como movimientos alter globalización; para la presente investigación es necesario sectorizar la instauración del neoliberalismo en América Latina; específicamente en México y Colombia. La aplicación de estas políticas tenía como finalidad controlar las crisis y el endeudamiento de los países en desarrollo debido al agotamiento del modelo sustitutivo de importaciones en América Latina, y concretamente en los países más industrializados de dicha área a mediados de la década de los sesenta, generando una situación social insostenible. Como señala Talavera (1983) este fenómeno provocó el intento por parte de las fuerzas más progresistas de algunos países, de reformar dicho modelo con el objetivo fundamental de solucionar los problemas de marginalidad y pobreza de una proporción muy elevada de la población. Debido a que estas políticas instauradas para mejorar los momentos de crisis que se vivían en ese momento no solo modificaron el entorno económico sino también el entorno político y social hasta llegar a la cotidianidad de estas personas. Por esta razón para fines de esta investigación se tomará la definición establecida por Wendy Brown (2003) el neoliberalismo visto como una forma de racionalidad política.

La apertura económica⁶ en muchos países del mundo ha permitido la llegada del sistema económico Neoliberal que hoy predomina en la gran mayoría de sociedades. El capitalismo ha permeado todos los campos de la humanidad y ha transformado las formas de relacionarse política, social y económicamente. Este proceso, ha obedecido a directrices hegemónicas, aplicados a los modelos de desarrollo de los países latinoamericanos. Por consiguiente, sus políticas públicas y su desarrollo han seguido la lógica acumulativa, regida por los principios

⁵ Con esta distinción, el autor explica a la sociedad civil como la esfera, no de la libertad, sino como el espacio en el que se funda la hegemonía.

⁶ La apertura económica adoptó los principios del modelo económico neoliberal relacionados con la construcción de un Estado mínimo, mayor participación del sector privado en la economía, defensa de la libertad individual, la propiedad privada y la menor participación del Estado en la economía. (Londoño, 2009)

de la eficiencia y la productividad del Neoliberalismo en donde las tareas de gobierno deberían apegarse a los nuevos lineamientos de eficiencia y eficacia de las leyes del mercado.

Para esta investigación se entiende la apertura económica como el proceso que se dio durante los años noventa en donde en medio de procesos de modernización del Estado, consignados en la Constitución de 1991, Colombia dio inicio al camino de la internacionalización de la economía, a través de la apertura económica; su principal finalidad era terminar con una economía cerrada y proteccionista y con el monopolio que se manejaba en la época. Su objetivo se fijó en expandirse, modernizarse y por supuesto internacionalizarse hacia nuevos mercados globales, estimular el intercambio de productos y ser más competitivo (Vanegas, 2016).

Para el caso mexicano la apertura económica se explica en la apertura comercial que inició formalmente desde 1986, con el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), con lo que inició un proceso acelerado de desmantelamiento del sistema de protección comercial (que había promovido la industrialización nacional a través del modelo de sustitución de importaciones) que eliminó los permisos de importación y redujo las tarifas arancelarias. Este proceso de apertura comercial se fortaleció sustancialmente en 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). (Moreno, 2011).

El neoliberalismo y la consolidación de la democracia en América Latina como una de las manifestaciones más claras del efecto de la globalización a nivel regional entendido en términos generales como la intensificación de los vínculos económicos, políticos, sociales y culturales entre actores, que afecta a cada uno de manera distinta: por un lado, define un conjunto de procesos que abarcan la mayoría del globo o que operan a nivel mundial; por lo tanto, el concepto tiene una connotación espacial... Por otra parte, también implica una intensificación en los niveles de interacción, interconexión o interdependencia entre los Estados y las sociedades que componen la comunidad global (McGrew, 1992).

En el caso de México, uno de los efectos más importantes de la recesión mundial fue la reducción en los flujos de recursos hacia esa economía. Esto se complicó en 1981 y 1982 por la dolarización, la fuga de capitales y la crisis de la deuda externa. (Tello, 1984). El Estado mexicano empezó a disminuir los recursos para intervenir en los procesos económicos y garantizar con base en los compromisos políticos de los gobiernos posrevolucionarios con las distintas clases y fracciones del capital la reproducción adecuada del sistema económico. Particularmente, con la caída de los ingresos públicos también se afectó su capacidad para atender las demandas de la sociedad. De esta manera, la concepción acerca de la intervención del Estado y del por qué debía ser un agente económico activo, cambió de manera sustancial abriendo paso a estrategias económicas de tipo neoliberal para su aplicación de manera interna, modificando el perfil del Estado mexicano; intensificando la interdependencia con el país norte americano

Para el caso colombiano tras pasar por el modelo latinoamericano de política industrial de sustitución de importaciones reconoció un éxito relativo de este. Sin embargo, nunca se llegó a tan esperado desarrollo que estaba en los objetivos de la Comisión Económica para América Latina (Cepal); comité donde se dio origen a la escuela estructuralista, corriente que implementa dicha política industrial. Es así, como se empiezan a cumplir las directrices tanto del Banco Mundial como de Fondo Monetario Internacional bajo el paraguas del consenso de Washington y sus políticas de libre mercado.

Sin embargo, como señala Casilda (2004) “la cara adversa fueron los resultados desalentadores en términos de crecimiento económico, reducción de la pobreza, redistribución del ingreso y condiciones sociales” (p. 24). La oferta neoliberal quedó alejada de la realidad mundial, el neoliberalismo no ha logrado erradicar o disminuir la miseria, la desigualdad, la precariedad y el desempleo. Estas problemáticas se han intensificado y han desencadenado una respuesta popular que demanda cambios sociales. Y como se evidenciará en esta investigación, es el consumo de ultra procesados lo que demanda cambios sociales ya que se ha normalizado su consumo diario y en cantidades no óptimas; impulsando mayores riesgos de salud para la sociedad civil; prescribiendo la conducta de los ciudadanos en un orden neoliberal ya que todas las acciones humanas y sociales son producidas como acciones racionales empresariales, en un marco en el que se desarrollan esquemas de recompensas institucionales para incentivar tales prácticas (Brown, 2003) dejando a un lado los aspectos sociales y vulnerando los derechos que como sujetos de derecho tenemos y debemos exigir.

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio (Harvey, 2015). El desarrollo del libre comercio en ambos países ha estado acompañado por la creación de acuerdos bilaterales como tratados de libre comercio, la realización de las recomendaciones de organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, solicitando la implementación de políticas que tuvieran como eje central el sector económico, desregulando al Estado como ente primario del desarrollo productivo de la sociedad. Lo que ha llevado a que en el escenario internacional conozcan los productos que se desarrollan en cada uno de estos países con un aumento de las exportaciones y así una globalización económica, pero, que al mismo tiempo reduce los aranceles mediante acuerdos bilaterales posicionándose como un país atractivo para la inversión extranjera directa haciendo que la industria nacional cambie sus estándares para entrar a esa nueva lógica del mercado que modifica la tendencia de compra del consumidor.

La globalización ha contribuido a modificar la forma de consumir alimentos, colaborando en el desarrollo de una epidemia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT) como lo es la obesidad. El consumo de la población se centró en alimentos industrializados, ultra procesados, carnes rojas, sodio, grasas saturadas, azúcares refinados y un relativamente bajo consumo de frutas, verduras, fibras e hidratos. Para ilustrar esto, El ministerio de Protección social señala que durante la década de 1991-2001 se destaca el notorio aumento de las importaciones de carnes y cereales. En carnes el consumo tuvo un aumento moderado al pasar de 1,12 millones de toneladas a 1,46 millones, mientras las importaciones pasaron de 0.021 a 0.107 millones de toneladas y la producción nacional paso de 1.20 a 1.45 millones de toneladas. En leche, huevos y tubérculos el país es autosuficiente, y en frutas cerca del 50% de la producción es para exportación (Ministerio de Protección Social, 2005)

Los alimentos ultra procesados definidos como formulaciones industriales elaboradas a partir de sustancias derivadas de los alimentos o sintetizadas de otras fuentes orgánicas. En sus formas actuales, son inventos de la ciencia y la tecnología de los alimentos industriales modernas. La mayoría de estos productos contienen pocos alimentos enteros o ninguno. Se comercializan listos para consumirse o para calentarlos y, por tanto, requieren poca o ninguna preparación culinaria (OPS, 2015). Es necesario la aclaración que se presenta en el informe de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019) en donde el procesamiento de los alimentos no es en sí mismo indeseable. Muchos alimentos populares, tradicionales y

nutritivos son “procesados” –piénsese en el trigo y la fruta seca, o en la elaboración del yogur. Sin embargo, el procesamiento de los alimentos no siempre es igual, y los especialistas en nutrición suelen distinguir entre alimentos “procesados” y “ultra procesados”. Estos últimos se han definido como “formulaciones industriales” que no contienen alimentos enteros –o que contienen muy pocos–, sino sustancias extraídas de alimentos enteros, como “aceites y grasas hidrogenados, harinas y almidones, variantes del azúcar, y partes o restos baratos de alimentos de origen animal, generalmente de escaso valor nutricional en comparación con el alimento entero original.

El desplazamiento de alimentos de contenido natural (real) ha sido desplazado paulatinamente en las principales tiendas de mercado por alimentos ultra procesados menciona la Organización Panamericana de la Salud. Los productos ultra procesados están hechos para saciar antojos; a menudo son exageradamente sabrosos, generadores de hábito y, a veces, llegan a ser casi adictivos (Moss, 2013). Ciertas sabores, propiedades y nutrientes críticos incorporados a este tipo de productos mediante la ciencia de los alimentos y otras tecnologías pueden distorsionar los mecanismos del aparato digestivo y del cerebro que envían la señal de saciedad y controlan el apetito, lo que lleva a un consumo excesivo (Ludwig, 2011 y Kessler, 2010).

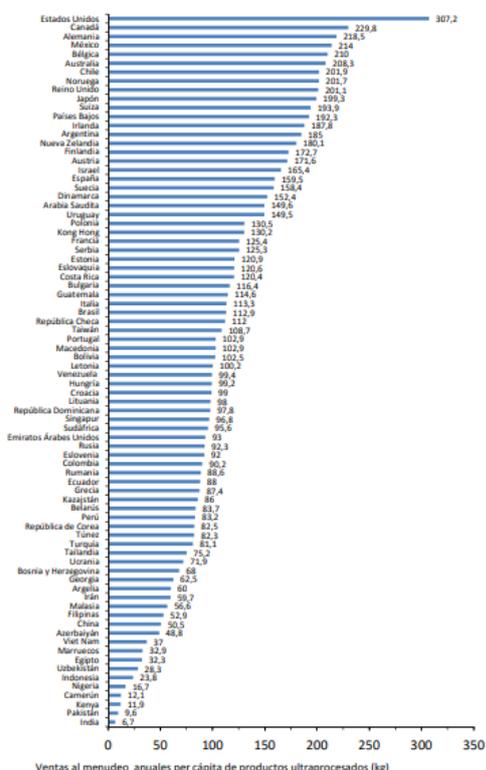
En el informe de la Organización Panamericana de Salud sobre los productos ultra procesados (2014-2019) revela que las ventas per cápita de esos productos han ido creciendo rápidamente en América Latina (OPS, 2015). Entre el 2000 y el 2013, crecieron en 26,7% en los 13 países de América Latina estudiados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Uruguay y Venezuela). Así mismo para ilustrar el consumo de ultra procesados se evidencia en la siguiente tabla la venta al menudeo anuales per cápita de alimentos y bebidas en 80 países para el año 2013, en donde México ocupa el cuarto lugar.

El aumento de las ventas (y del consumo relacionado) se asoció con el aumento del peso corporal, lo que indica que estos productos son un importante impulsor de las crecientes tasas de sobrepeso y obesidad en la Región. Esto se fundamenta en datos científicos de una cohorte prospectiva en la cual el consumo de productos ultra procesados predecía el riesgo de sobrepeso y obesidad (Mendonça, R; Pimenta, A; Gea, A; Arrillaga, CF; Martinez-Gonzalez, M; Lopes, A y Bes-Rastrollo M, 2016). La necesidad de satisfacer gustos que en un principio eran esporádicos y que, con el desplazamiento de los hábitos de consumo tradicionales en parte por la globalización, se han convertido en el diario de la ingesta de la población ha desencadenado una proporción alarmante de niños obesos⁷ lo que ha inducido a organizaciones profesionales, equipos de investigación, gobiernos y la sociedad civil a buscar soluciones que pudiesen detener y revertir esta tendencia.

⁷ Algunas publicaciones relevantes sobre este tema, en particular de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el World Cancer Research Fund [...] concuerdan en que los factores más importantes que promueven el aumento de peso y la obesidad, así como las enfermedades no transmisibles (ENT) conexas, son: a) el consumo elevado de productos de bajo valor nutricional y contenido alto de azúcar, grasa y sal [...], como los “snacks” y la comida rápida salados o azucarados; b) la ingesta habitual de bebidas azucaradas, y c) la actividad física insuficiente. (OPS, 2015)

Figura 1

Ventas al menudeo anuales per cápita de alimentos y bebidas ultra procesados en 80 países, 2013



* Los alimentos y bebidas ultra procesados referidos son: bebidas gaseosas, snacks, cereales para el desayuno, dulces y caramelos, helados, galletas, jugos de frutas y verduras, bebidas deportivas y energizantes, té o café listos para beber, productos para untar, salsas y comidas listas. Las cantidades en litros se convierten en kilogramos. Fuente: Base de datos Passport de Euromonitor International (2014). Nota. Recuperado del informe del departamento de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental de la Organización Panamericana de la Salud, (OPS,2015)

Así como señala la Organización Panamericana de Salud los productos ultra procesados no son “alimentos modificados” ni son otras versiones de los alimentos, sino que sus formulaciones a menudo emplean tecnologías dirigidas a imitar la apariencia, forma y cualidades sensoriales de los alimentos. Por ello, pueden ser moldeados o extrudidos en formas similares a las de ciertos alimentos, o contener aditivos cosméticos y de otro tipo que imitan las cualidades sensoriales de los alimentos, a menudo de manera intensificada. Además, los fabricantes a menudo crean una falsa impresión de que los productos ultra procesados son saludables al incluir imágenes de alimentos naturales en el etiquetado, empaquetado y material promocional, o bien anunciar que agregan vitaminas sintéticas, minerales y otros compuestos, lo que les permite implicar o declarar propiedades saludables (OPS,2015).

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. Según la OMS, el problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos, sobre todo en el medio urbano. Anteriormente, se consideraban como problemas exclusivos de sociedades industriales y desarrolladas, pero últimamente, en los

países en desarrollo con economías emergentes (clasificados por el Banco Mundial como países de ingresos bajos y medianos) la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil entre los niños en edad preescolar supera el 30%. Si se mantienen las tendencias actuales, el número de lactantes y niños pequeños con sobrepeso aumentará a 70 millones para 2025. Sin intervención, los lactantes y los niños pequeños obesos se mantendrán obesos durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta (OMS, 2019). Por esta razón es determinante la implementación de una política pública que regule estos productos que se han normalizado en el consumo diario de la población teniendo las recomendaciones de etiquetado de la Organización Panamericana de Salud.

La aparición del sobrepeso y la obesidad en las poblaciones donde antes solo existían estrategias para combatir la desnutrición, como América Latina, la OMS creó en 2004 la Estrategia Global sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, que reconoce como uno de los factores del deterioro de los hábitos alimentarios de la población infantil, la publicidad de alimentos y bebidas. Como señala (Clavijo, 2014), esta estrategia destaca que las industrias con la publicidad y el mercadeo de alimentos se aprovechan de los niños, pues su “credulidad e inexperiencia” les hacen víctimas fáciles para que ingieran sus productos de manera habitual.

Como señala (Cepeda, 2015)

Esas presencia en diferentes industrias se traduce también en influencia en distintas esferas de la vida social, por lo que las corporaciones transnacionales tienen cada vez más la potestad de intervenir en sus mercados, en las reglas de juego que los organizan, en la legislación estatal y, especialmente, en las preferencias de los consumidores. De igual forma, se puede observar cómo los objetivos de estas corporaciones terminan imponiéndose por encima de los del grueso de la sociedad.

Este proyecto sustenta el seguimiento que tienen las organizaciones sociales en Colombia y México como una muestra de resistencia al neoliberalismo implantado como una forma de racionalidad política en donde ha transformado el ámbito social, económico y político; específicamente la falta de políticas públicas para brindar al consumidor una publicidad clara y veraz de sus alimentos para el conocimiento de toda la población. Evidenciando la afectación de la sociedad civil por esta transformación de consumo al estar involucrada en este modelo sin dejar atrás la afectación al sector agrícola debido a que al establecerse esta forma de racionalidad política manifiesta que es una producción totalmente ineficiente en contra de la llegada de las nuevas empresas internacionales, estas mismas que se encargaron de influenciar nuestro consumo habitual modificando el consumo de alimentos a un consumo de alimentos con una alta cantidad de nutrientes críticos.

La publicidad y la promoción de alimentos y bebidas tienen un amplio alcance y, por lo general, se enfocan en productos alimentarios con alto contenido de grasas, azúcar o sal. A su vez, la inversión pública en promoción y campañas por la alimentación saludable es reducida y las dietas de los niños de hoy en día reflejan cada vez más la “transición nutricional” mundial, que está llevando a que las comunidades dejen atrás la alimentación tradicional, a menudo más sana, en favor de una alimentación moderna. Para muchas familias, especialmente las más pobres, esto significa una mayor dependencia de los alimentos altamente procesados, que suelen ser ricos en grasas saturadas, azúcar y sodio y bajos en nutrientes esenciales y fibra, así como de los alimentos “ultra-procesados”. (FAO, IFAD, UNICEF, PMA y OMS, 2019).

Se han puesto en marcha diversas medidas para garantizar que, sobre todo los niños y niñas estén protegidos contra los efectos de la publicidad y la comercialización de productos ricos en grasas, grasas saturadas, ácidos grasos trans, azúcares libres y/o sal/sodio y puedan crecer y desarrollarse en un entorno que promueva una alimentación adecuada (OMS, 2010). Para esto es relevante tener presente la importancia de creación de políticas públicas y el fortalecimiento de las ya existentes que tengan en cuenta a las organizaciones sociales, las cuales presentan resistencia e inconformidad a las malas prácticas que hoy tienen las empresas de alimentos, al violar el derecho a una alimentación informada refiriéndose a una información verídica y clara; siendo la voz de la sociedad afectada por estas transformaciones allegadas por el neoliberalismo pero que encuentran herramientas para consolidar su acción colectiva, creando alianzas para una implementación de políticas públicas que tengan como prioridad la base social y la demanda de necesidades que esta presenta.

La globalización no solo ha aportado a la modificación de consumo de alimentos, sino que como afirma Minaverri (2011) junto con el fenómeno de la globalización comienza la configuración del movimiento alter globalización, el cual reúne a un sector de la sociedad civil global articulada en pro de la creación de un mundo diferente. Se presentan como un desafío al orden vigente, sustentados en valores democráticos, principios éticos y humanismo (De la torre, 2006). Representan, a su vez, el surgimiento de un sujeto político internacional, socialmente heterogéneo, políticamente plural y culturalmente diverso (Barros, 2017).

Para precisar cómo se suscitan diferentes alternativas de organización social por fuera de la esfera económica para asegurar una seguridad y soberanía alimentaria dentro de esta forma de racionalidad política; en esta investigación se utilizan los argumentos presentados por Carolina Cepeda en su libro coca, desempleo y dignidad: *Resistencias entre lo local y lo global en contra del neoliberalismo* en donde hace una definición al movimiento alter globalización y el papel de la sociedad civil a nivel internacional. Para esto, Cepeda, (2015) señala que ubicar los trabajos que se desarrollan desde un marco liberal-constructivista en relaciones internacionales, los cuales reivindican el lugar y el peso que los actores no estatales pueden tener en la política internacional a partir de atributos de *soft power*, es decir, herramientas derivadas del conocimiento y la buena reputación que se materializan en la capacidad de producir y difundir información relevante para causas específicas, lo cual les otorga un estatus consultivo ante los Estados e instituciones internacionales y les permite proponer, cuestionar, criticar y publicar alternativas o potenciales soluciones para problemas considerados globales (Sikkink, 2001, p. 302). De esta manera, los distintos actores no estatales están en una interacción permanente con los Estados y las OI, a quienes apuntan sus estrategias de persuasión para lograr que se desarrollen políticas públicas que tengan en cuenta las demandas sociales.

De acuerdo con (Keck y Sikkink, 2000) hay un reconocimiento de la interacción constante entre la política doméstica y la política internacional, lo que permite identificar diversas fuentes de cambio social a partir de mecanismos como el *efecto boomerang*. Este tiene lugar cuando el contexto nacional se caracteriza por altos niveles de represión y bloqueo de los canales institucionales de participación, lo que obliga a los activistas a buscar aliados estatales y no estatales con suficientes recursos materiales y simbólicos como para incluir su problema particular en la agenda internacional y, a partir de ello, ejercer presión sobre su Estado, con el objetivo de promover el cambio social impulsando la acción colectiva para garantizar el derecho a una alimentación saludable y así una disminución en enfermedades como la obesidad y el sobrepeso en Colombia y México.

La sociedad civil inmersa en estas transformaciones viendo sus entornos modificados opta por una resistencia y la consolidación de la acción colectiva para generar iniciativas que

disminuyan esos aspectos que el neoliberalismo ha traído por su cuenta y que han afectado todas las esferas. Los nuevos lineamientos del Estado centrados en apoyar la liberalización del mercado y el apoyo a la regulación que este imponga sobre todos los aspectos de la misma, generan que esta misma sociedad encuentre una estructura de oportunidades para que la acción colectiva prolifere y ejerza una presión a las elites políticas para el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Vale decir que esta forma de racionalidad política incentivó la estimulación de tratados de Libre Comercio los cuales se presentaron bajo condiciones de una sola vía, demostrado con las importaciones, que en 1991 fueron de 88 millones de dólares y ya para 1993 pasaron a 260 millones. Señala Acoltex que en este período se redujo en un 25 por ciento los empleos directos en toda rama, lo que produjo 25.000 nuevos desempleados (Ahumada, 2002).

Es relevante tener presente la importancia y la influencia que ha jugado el papel de las elites políticas en el proceso técnico de construcción de políticas públicas; la toma de decisiones enfocadas a la protección de la agricultura y la industria nacional ha evidenciado la creación de estas políticas públicas desde una élite política y no desde una base social, debido a los intereses que propone la lógica del mercado en que el Estado va a medir su legitimidad en la eficiencia económica. Afectando en gran medida a la industria nacional, según Ahumada, (1996, p. 103), “entre marzo de 1990 y junio de 1991, se efectuaron reformas arancelarias que redujeron la tasa promedio de impuestos sobre las importaciones de un 43.7% a un 11.4% al tiempo que eliminaron las listas de prohibida importación y la licencia previa”, reflejando los primeros pasos hacia la desprotección del comercio nacional. Así mismo, una agricultura y una producción la cual se presenta totalmente ineficiente para la llegada de las nuevas empresas internacionales, las mismas que se encargaron de influenciar nuestro consumo habitual modificando el consumo de alimentos a un consumo de alimentos con una alta cantidad de nutrientes críticos.

Cabe resaltar que los productos de alimentos tanto en Colombia y México actualmente cuentan con un etiquetado; las tablas nutricionales. Sin embargo, la información brindada en este etiquetado por parte de estas empresas que se fortalecieron con la llegada del neoliberalismo no es clara para todos los sectores de la población. Como se evidenciará más adelante en el trabajo en el apartado de análisis de resultados, en las entrevistas realizadas a expertos en salud y a la comunidad académica.

Justificación

La obesidad infantil es uno de los problemas de salud pública más graves del siglo XXI. Según la Organización Mundial de la Salud OMS, el problema es mundial y está afectando progresivamente a muchos países de bajos y medianos ingresos, sobre todo en el medio urbano. Anteriormente, se consideraban como problemas exclusivos de sociedades industriales y desarrolladas, pero últimamente, en los países en desarrollo con economías emergentes (clasificados por el Banco Mundial como países de ingresos bajos y medianos) la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil entre los niños en edad preescolar supera el 30%. Si se mantienen las tendencias actuales, el número de lactantes y niños pequeños con sobrepeso aumentará a 70 millones para 2025. Sin intervención, los lactantes y los niños pequeños obesos se mantendrán obesos durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta (OMS, 2019)

Debido a la aparición del sobrepeso y la obesidad la Organización Panamericana de la Salud OPS (2019), informa sobre los productos ultra procesados en siete países de América Latina, los cuales contienen una cantidad excesiva de grasas, grasas saturadas, azúcar o sal, y casi 75% tiene por lo menos dos de estos ingredientes en exceso. Más de la mitad tiene exceso de azúcar, dos quintos, de grasa, más de la mitad, de grasas saturadas y más de 60% de sodio (OPS, 2019c).

Así mismo, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2010) calcula que en el mundo hay 925 millones de personas en situación de subnutrición, es así como el informe El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI) por sus siglas en inglés, publicado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) menciona que al abordar la crisis de malnutrición no solo por el hambre que padece la sociedad sino que también se debe abordar la calidad de los alimentos en términos de diversidad, el contenido de nutrientes y la inocuidad que tienen. Destacando que la reducción del hambre es algo más que aumentar simplemente la cantidad de alimentos, es el de mejorar calidad de los mismos.

Esta crisis de malnutrición que genera la vulneración al derecho de una alimentación nutritiva y equilibrada, se ha potenciado desde que se empezaron los diferentes acuerdos establecidos para la liberalización de la economía, es así donde el Estado garantiza ese libre funcionamiento del mercado firmando tratados de libre comercio para volverse un Estado competitivo de ahí que los diversos productos alimentarios primarios y otros manufacturados por la industria, que ingresaron al país por el Tratado de Libre Comercio, amparados en el Decreto 993 del 15 de mayo de 2012⁸, en donde se aprobó el acuerdo de promoción comercial y acuerdo bilateral entre Colombia y USA. Los alimentos que hacen parte de la lista de bienes de consumo, se encuentran las carnes de ovino, caprino y porcino, el pollo, pescados frescos refrigerados, congelados, ahumados, en conserva y harinas a partir de éstos, y diferentes crustáceos; aceites y grasas como la mantequilla, cereales como el arroz, el maíz y la cebada, leguminosas como la soya, azúcares como la glucosa y la fructosa, y alimentos endulzados como bombones, caramelos, chicles y demás confites. Así mismo diferentes químicos como lo son el tripolifosfato de sodio (emulsificante), ácido benzoico (conservante), glutamato monosódico (potenciador de sabor), azúcares químicamente puros, vitaminas y colorantes han llegado con

⁸ República de Colombia. Decreto 993 de 2012. Por medio del cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos".

la liberalización de la económica en el entorno la industria alimentaria. La canasta familiar y la transición alimentaria se modifica con este tipo de alimentos y bebidas, dado que se estimula directa e indirectamente el consumo de los productos ultra procesados, más cuando ya se tiene un comportamiento de compra y consumo. (Bejarano, J; Gamboa, E; Baquero, H y Parra, D; 2015)

Colombia y México: países que se desempeñan dentro del modelo neoliberal, han sido partícipes de intervenciones legislativas a las industrias de alimentos para una regulación de ciertos comportamientos de las empresas con relación a la oferta alimentaria para los infantes y adolescentes. Este trabajo de investigación se enmarca en estos dos países los cuales muestran un alto porcentaje de niños con obesidad. En Colombia 1 de cada 5 colombianos consume gaseosas, refrescos, dulces y golosinas diariamente, 81,2% consume gaseosas y 76,6% golosinas y dulces según la encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia en el año 2010, los datos registrados por el ministerio de salud en el año 2017 de esta misma encuesta pero para el periodo (2015- 2016) muestran el exceso de peso que incluye tanto sobrepeso como obesidad, el cual subió de 4,9% en 2010 a 6,3% en 2015 (ENSIN,2015); mostrando un número elevado y crítico, lo que contribuye al incremento del sobrepeso, la obesidad y sus enfermedades asociadas, constituyendo un problema de salud pública. En cuanto a México según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino de 2016 el consumo de bebidas azucaradas en los adolescentes es de 87% (Levy, T; Cuevas, L; Pineda, E; Acosta, L; Morales, M; Ávila, M; Dommarco, J; 2016). Vale decir que el estudio de Brownell K, para el año 2009 se encontró que México es el país que más consume bebidas azucaradas (163,3 L/persona/año) y a medida que aumenta la edad se observa un mayor número de personas que las consume diariamente, así como también un aumento en la ingesta promedio diaria. Brownell, (2009). Esto muestra una continuidad en el aumento de ingesta de alimentos no saludables en la población mexicana.

México se ha convertido en el imperio de diversos alimentos y bebidas industrializadas que han contribuido a la aparición de la mala nutrición y obesidad en el país (Ludwig et al, 2001). Tal es el caso de la refresquera Coca Cola que ha logrado, a partir de sus estrategias de mercadeo, convertir a los mexicanos en los mayores consumidores per cápita de su producto, colocando el 12% de sus ventas mundiales en el país. La dieta del mexicano ha dejado de ser una dieta tradicional compuesta de frijol, maíz, arroz, avena, leche, frutas y verduras principalmente, para ser sustituida por productos que dañan la salud (Ávila-Curiel et al, 2008). El costo de la obesidad ha sido estimado en México en 67 mil millones de pesos para el 2008 y se calcula que para el 2017 fluctúe entre \$151 mil millones y \$202 mil millones de pesos García, (2013). De acuerdo con lo anterior, la obesidad y el exceso de peso reducen la productividad de la industria y causan más de \$200 mil millones en gastos anuales de atención de salud, la mitad de la cual es financiada por los contribuyentes.

Lo que merece ser reconocido como un derecho humano, que es el derecho a la alimentación, esta adherida a la Constitución Política y las administraciones gubernamentales de estos dos países, adicionalmente han puesto en evidencia su incapacidad para hacer efectiva la soberanía alimentaria, dada su sumisión a poderosos grupos económicos y a los condicionamientos de las instituciones financieras internacionales debilitando cada vez más el horizonte en materia de seguridad alimentaria, ya que la pérdida de poder adquisitivo genera un detrimento en los patrones de alimentación impactando en la nutrición, tanto por exceso de peso (obesidad y sobrepeso) ante el mayor consumo de comidas más baratas y menos nutritivas como los hidratos de carbono, como por déficit de peso (desnutrición) en aquellas familias que ya no pueden comer todos los días.

El alimento no puede ser una mercancía o un instrumento de poder, es un derecho universal, al que deben acceder todas las personas, la inseguridad alimentaria es principalmente un problema de acceso, que afecta en mayor medida a las personas en condición de pobreza y particularmente de pobreza extrema. Igualmente, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, se define la seguridad alimentaria (FAO) como el constante acceso físico, social y económico de alimentos inocuos y nutritivos los cuales satisfagan las necesidades y preferencias alimentarias de las personas (FAO, 2012). El rol del Estado debería ser de mediador entre los intereses del pueblo y de las corporaciones alimentarias, a través de la regulación del mercado de los alimentos, la mejora del poder adquisitivo y la redistribución del ingreso de forma progresiva, apuntando a garantizar el acceso a alimentos, saludables, culturalmente adecuados, asegurando de este modo el derecho a la salud del pueblo en su conjunto.

Si analizamos las políticas públicas nacionales e internacionales en relación a las causas directas que han originado y están provocando este rápido aumento porcentual de la obesidad a lo largo del mundo, encontramos una Hydra de tres cabezas, tres grandes causas. Una Hydra que se llama capitalismo tardío y que trabaja en forma precisa, sistémica y con un paso decisivo e inexorable y que es muy difícil de contrarrestar. Estas tres razones son: (1) deterioro de la dieta; (2) bajos niveles de actividad física; y (3) falta de educación nutricional (McAllister et al., 2009; WHO,2010).

De esta manera para el presente trabajo investigativo se escogieron dos organizaciones (una de Colombia y otra de México) las cuales a través de la acción colectiva han logrado impulsar proyectos de ley en donde se muestre de manera amplia, llamativa y clara los riesgos de estos alimentos ultra procesados, incentivando alternativas por fuera de la esfera económica y así generan alternativas innovadoras para la divulgación de estos riesgos en la población, implementando nuevas maneras para fortalecer la seguridad alimentaria. Soberanía alimentaria, territorialidad, lugar, agroecología, reciprocidad, eficiencia ecológica-económica, propiedad familiar-colectiva, gestión colectiva, son algunos de los elementos que van constituyendo una nueva visión de la forma de producir y satisfacer las necesidades básicas, asociada al horizonte emergente de sentido histórico que se orienta a la desmercantilización de la vida y la naturaleza, e impulsa la reciprocidad como eje de las relaciones sociales de una sociedad libre de la colonialidad del poder (Marañón, 2012)

Visibilizar lo que acontece con la obesidad y la presencia radical del capitalismo. Y, por lo tanto, como estas organizaciones afianzan en su trabajo colectivo en donde se replantea al sujeto como parte de una comunidad y no como una individualidad que aleja a la acción colectiva y que tiene como prioridad los intereses económicos sobre los sociales. De allí que este trabajo pretende ser de utilidad para conocer cómo ha sido el proceso consolidación de estas organizaciones como posibles movimientos alter globalización las cuales han sido relevantes para el seguimientos de proyectos de ley efectuados en la legislación tanto de México como de Colombia ; realizando un análisis profundo de las características que tienen cada una de estas organizaciones para que puedan ser consolidadas como un movimiento u organización social de resistencia frente a la neoliberalismo, sin dejar a un lado el marco conceptual de la salud internacional, donde se espera utilizar otras investigaciones realizadas con información y la divulgación de la misma.

Ruta Metodológica

Para la presente investigación se asumirá una metodología cualitativa ya que este paradigma cualitativo (estará más ligado a la comprensión), postura que pretende interpretar el fenómeno desde una relación sujeto-objeto, a partir del reconocimiento de la ciencia social como un producto que se construye históricamente y que no puede ser desvinculado de su productor, es por lo tanto una posición que no ve en la medición y en la causalidad las respuestas a las problemáticas humanas, considerando su indivisibilidad y tratando de conocer las motivaciones íntimas de un comportamiento dado (Arellano, 2013). Así mismo esta investigación cualitativa tendrá cinco enfoques de análisis de información: Enfoque de teoría crítica, enfoque de análisis documental, enfoque de observación participante y enfoque de análisis comparado normativo. Para el presente trabajo de investigación el caso particular son las organizaciones *Red Papaz* y *El poder del consumidor*.

De manera más específica, este trabajo de investigación contará con el enfoque de teoría crítica el cual guiará la búsqueda e interpretación de lo encontrado. Teniendo en cuenta que para esta postura se tiene en consideración la situación histórica y cultural de la sociedad con el objetivo de generar acciones en torno a una transformación de ésta. De esta manera (Araya, 2011) apunta que los cambios que ha sufrido la sociedad como consecuencia de las distintas relaciones de poder y opresión, la globalización y las distintas problemáticas que afectan estas poblaciones, generando corriente de pensamiento crítico.

El objetivo primordial de la teoría crítica es, desde esta perspectiva, “tratar de identificar el mismo problema (o problemas) del status quo global (los problemas del persistente “no pasa nada”), y sustituir las relaciones de poder disfuncionales y sus instituciones por aquellas que ofrezcan mayores promesas de trabajar en pro de los intereses de la humanidad común” (Booth, 2010, p. 18). Esto es, el abordaje de los problemas en un nivel distinto que se diferencia con lo tradicional.

Con base en esto, el estudio de caso hace posible llevar a cabo el análisis de un evento en específico y de esta manera describir una serie de sucesos que han sido primordiales para el estudio de este evento en general. Además, al basarse en un problema, es importante estar en la búsqueda de proporcionar una adecuada y profunda comprensión, acudiendo a diversas fuentes de información, documentos, libros y artículos, los cuales serán valiosos para tener en cuenta a la hora de analizar este tipo de evento (Creswell, 2007).

Teniendo en cuenta esto, este trabajo tiene como propósito desarrollar un marco analítico mediante la investigación cualitativa en donde la ruta metodológica estará estructurada por un análisis documental con un soporte material de hechos y manifestaciones de la realidad social, que existe con independencia de la acción del investigador entorno a las organizaciones *Red Papaz* y *El Poder del Consumidor*, un análisis bibliográfico por parte de la academia para sustentar la teoría aplicada para esta investigación, un análisis semiestructurado con una investigación de observación participante de los miembros realizando un análisis de su contenido.

En cuanto al enfoque de observación participante se desarrolla una observación naturalista y no controlada Reichardt y Cook (1982), la cual no pretende evidenciar verdades absolutas

debido a que reconoce la diversidad y pluralidad de escenarios, condiciones y situaciones que se presentan en la realidad que por lo tanto son únicas e irrepetibles, así las observaciones y resultados de sus investigaciones sólo son válidas para el caso particular que se estudia.

Igualmente, un análisis comparado desde lo normativo entre Colombia y México que parte de la normatividad en Chile como referente para estos dos países en donde las peticiones por parte de las organizaciones de la sociedad civil colombiana y mexicana respectivamente es la implementación de etiquetado frontal de advertencia impuesto en este país. Lo que permite entender la relación entre lo local y lo global en el ejercicio de la resistencia contra el neoliberalismo, mediante el análisis de la acción colectiva por parte de dos organizaciones locales y sus posibles vínculos con el movimiento alter globalización.

Objetivo General

Determinar los alcances de las organizaciones *Poder del consumidor* en México y *Red Papaz* en Colombia como movimientos sociales alter globalización.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar al movimiento Alter globalización y sus alcances en México y Colombia.
2. Analizar cómo las organizaciones *Red papaz* y el *Poder del consumidor* defienden y promueven la soberanía y seguridad alimentaria.
3. Caracterizar las organizaciones *Poder del consumidor* (México) y *Red Papaz* (Colombia) como agrupaciones de acción colectiva y de resistencia al neoliberalismo desde un abordaje de la sociedad civil.

¿Pregunta de investigación?

¿Cuáles son los alcances de las organizaciones *Poder del consumidor*, en México y *Red Papaz* en (Colombia) como movimientos alter globalización?

Marco Contextual

El presente análisis requiere de un marco contextual en donde se presentan las organizaciones de sociedad civil escogidas para determinar sus alcances como movimientos alter globalización. En primer lugar, se encuentra *Red papaz* creada en Colombia en el año 2003; para realizar acciones focalizadas en asuntos de relevancia, basadas en evidencia y buenas prácticas probadas. Su oferta de valor es guiar el cuidado y promover la convivencia, Carolina Piñeros directora de esta organización menciona que uno de los temas de trabajo es la vida sana que pretende que padres y madres desarrollen conocimientos, estrategias y habilidades para la adopción de estilos de vida que fomenten el bienestar en los niños y niñas teniendo en cuenta el concepto de diálogo de saberes, las redes de padres y madres y los entornos protectores (Red Papaz, 2020). En segundo lugar, se ubica *el Poder del Consumidor* creada en el año 2006, actualmente cuenta con la dirección de Alejandro Calvillo el cual tiene experiencia en la defensa de derechos; y su premisa central es fortalecer la cultura de la protesta cuando se violentan nuestros derechos básicos de información (El poder del consumidor, 2020). Para poder realizar un abordaje completo es necesario describir como el modelo del neoliberalismo llego a América Latina como una forma de racionalidad política, específicamente a estos dos países Colombia y México donde permite una construcción de organizaciones de la sociedad civil generadas por las demandas provocadas por la instauración de este modelo.

En la *etapa normativa del neoliberalismo* como lo menciona (Hay, 2007),⁹ para el caso de América Latina, la estrategia de la economía del lado de la oferta en la búsqueda de una salida a la crisis, tuvo mucha más visibilidad que el proceso de implementación de los programas de ajuste estructural, sin dejar atrás la formación de élites políticas y económicas formadas dentro del marco neoliberal y comprometidas con ese proyecto (Mallarino, 2013).

Al mismo tiempo, la limitación de créditos por parte del Fondo Monetario Internacional al restringirse solo al apoyo de programas de estabilización económica (Remmer, 1998, p. 11), daban prelación a la reducción de la inflación y la estabilización del crecimiento económico, siendo las estrategias para ello las reformas macroeconómicas, la reducción del tamaño del Estado y el desmantelamiento del proteccionismo (Gruger y Riggirozzi, 2009, p. 8).

De manera que como señala Bauman (2003), esta “ideología imposibilista” constituida por los sectores dominantes, representadas por el FMI, el Banco Mundial y el sistema bancario globalizado, lograron instruir una “política económica de la incertidumbre” que “torna innecesarios los costosos instrumentos de disciplina basados en la ley, la censura y la vigilancia panóptica, instrumentos que son reemplazados por la barata, aunque muy eficaz, incapacidad de actuar de manera concertada de los individuos privatizados e inseguros”, con su disyuntiva “esto o el caos” la cual resultaba muy efectiva, ya que las personas que se sienten inseguras sobre lo que puede deparar el futuro y no son verdaderamente libres para enfrentar los riesgos que exige una acción colectiva. Dando comienzo a una “etapa de normalización”, en la cual el neoliberalismo aparte de ser la fórmula correcta para superar la crisis, aparece como necesario y normal (Hay, 2007).

América Latina ha sido uno de los escenarios donde se implementó el programa neoliberal con eficacia. Desde el experimento chileno abierto por el golpe de Estado de 1973, pasando por

⁹ La *etapa normativa del neoliberalismo* corresponde al predominio de los argumentos del monetarismo y la economía del lado de la oferta en la búsqueda de una salida a la crisis, al tiempo que se mostró al keynesianismo como incapaz de hacerlo responsabilizándolo de esta crisis. (Colin, Hay, 2007)

brutales procesos de privatización, desregulación financiera y precarización laboral en toda la región en los ochenta y noventa, hasta el neoliberalismo recargado impulsado en los años posteriores al estallido de la crisis mundial en el 2008, en países tan diversos como Colombia, Brasil, Chile, Perú, México y Paraguay. (Villarraga 2015) Reconociendo que la adopción de reformas neoliberales no se realizó con la misma intensidad ni siguiendo el mismo patrón en estos países (Remmer,1998). Sin embargo, es necesario el valorar la situación histórico-cultural de estos dos países, para darle un marco analítico y análisis del modelo de forma de racionalidad política y su incidencia en problemas de salud, específicamente la obesidad y enfermedades no transmisibles.

La situación histórico cultural es relevante para poder abordar el consumo de alimentos ultra procesados de manera transversal debido a que las características que trae consigo la globalización genera un Estado competitivo legitima ese proceso de dominación mediante las instituciones que le permitan desplegar sus deseos económicos. Tickner (1998) afirma:

En el caso particular del Tercer Mundo, la globalización ha tendido a agravar las ya existentes brechas de riqueza y desarrollo dentro de los países del Sur y entre éstos y los del Norte, sugiriendo la preservación de una estructura económica global basada en la existencia de una situación de dependencia. A pesar de que la globalización ha reducido los niveles de autonomía de todos los actores del sistema internacional, es claro que la periferia ha sido más afectada que el centro en este sentido. (p.32)

Así mismo, la expansión de la democracia asociada con la consolidación de las premisas del neoliberalismo. Zakaria, (1997) refiere que los regímenes elegidos democráticamente en los países del Tercer Mundo ignoran, de manera creciente, los límites a su poder establecidos por sus respectivas constituciones, al tiempo que restringen los derechos y libertades civiles de la ciudadanía generando un entorno de agudización de situaciones internas de inestabilidad y desorden; consecuencias en términos de polarización social como resultado de la adopción de unas reformas que hicieron posible aquella integración. Gilí (1996)

Las transformaciones más radicales que se observan en el contexto latinoamericano, por ejemplo, son la descomposición de los sujetos colectivos populares, como los sindicatos, y la disciplina de mercado en todas las esferas de la vida social (Roberts, 2009). Sin embargo, es en este mismo escenario donde se van a crear diferentes alternativas por fuera de la esfera económica que agudizaran la acción colectiva por parte de los “oprimidos” generando herramientas que respondan a las necesidades que tienen los mismos. Para efectos de esta investigación la resistencia por parte de organizaciones consolidadas por la sociedad civil los cuales están inmersos dentro de esta esfera de racionalidad política y en donde por medio de la acción colectiva se afianzan, se apersonan y muestran las demandas sociales que hay en su entorno.

La reforma neoliberal en Colombia ha reflejado la apertura e internacionalización de la economía consolidando una serie de núcleos transnacionales de actividad económica la cual está a cargo de los grandes grupos económicos, rodeados por una periferia caracterizada por la existencia de la crisis, desintegración y estancamiento económico. (Cepal, 1999)

La apertura económica en el contexto colombiano implicó un giro en el tema agropecuario¹⁰. A pesar de que desde el mandato del presidente Virgilio Barco ya se empezaban a engendrar

¹⁰ El giro en el tema agropecuario se centraría en la reducción de la intervención del Estado en el sector, en beneficio del mercado, lo que lleva a que el sector agropecuario sea tratado en condiciones de igualdad respecto a otros sectores de la economía. Lo anterior según Bejarano, citado por España (2001), sería parte del paradigma neoliberal que en los noventa se

las políticas de ajuste estructural; es durante el periodo de César Gaviria Trujillo (1990 – 1994) donde se despliega el neoliberalismo y la llamada apertura económica en Colombia, bajo el sofisma de “revolución pacífica”, que, en el caso particular de la actividad agropecuaria, como anteriormente se mencionó, implicó la entrada del sector agropecuario al régimen de las leyes del mercado.(Ordoñez, 2012) Así, el Estado tiene un papel fundamental ya que es el que garantiza el libre funcionamiento del mercado por medio de las instituciones y así esta forma de racionalidad política tendrá en cuenta al Estado para tener un mayor crecimiento económico.

La llegada del neoliberalismo permitió la ampliación de la importación de alimentos, importación que se ha incrementado desde esa apertura económica siendo particularmente destacable el caso de los cereales y las carnes, alimentos fundamentales de la dieta; debilitando el sector agrícola. Con el avance de este régimen y del sistema agroalimentario neoliberal, los alimentos han dejado de ser un derecho fundamental para la vida y se han convertido en una mercancía monopolizada por empresas transnacionales¹¹. Por ejemplo, hacia el año 2008, diez empresas concentraban el 67% del mercado de semillas en Ecuador en donde Monsanto, DuPont y Syngenta controlaban el 47% de este mercado (Carlos, 2013). Para esto Escobar y Vélez (2016) afirman:

La monopolización del sistema agroalimentario por empresas transnacionales y gobiernos nacionales conlleva afectaciones profundas sobre los pueblos. A pesar de ser responsables de gran parte de la producción de alimentos y, por tanto, ser actores claves para garantizar nuestra soberanía alimentaria, las y los pequeños productores rurales cuentan con unas condiciones de producción y de vida injustas y precarias.

Dicha soberanía alimentaria se vulnera por los efectos que ha generado la implantación en este país de las características en pro de un Estado más competitivo y atractivo económicamente; premisas de la forma de racionalidad política (neoliberalismo) en donde “el campo está supeditado a la nueva interrelación entre el latifundio especulativo y la inversión transnacional en infraestructura, especialmente vías de comunicación e industrias extractivas, agrícolas o forestales” (Mondragón, 2008). Cambiando con esta expansión los cultivos tradicionales por los cultivos transgénicos los cuales han sufrido fuertes reveses porque no han resultado económicamente viables para los agricultores que los han sembrado.

Para ilustrar esto Escobar y Vélez (2006) destacan los productos del algodón y el maíz. El algodón genéticamente modificado (GM), aprobado en 2002 por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), cuya área de siembra disminuyó en un 40% en los últimos tres años. Para el caso del maíz GM, aprobado en 2008, se han generado impactos negativos de tipo ambiental, socioeconómico y aún más la biodiversidad que han llevado al fracaso a muchos agricultores. Así mismo, la ausencia de diversidad de productos alimenticios en estos mercados está ligada a la incertidumbre acerca de los procesos de producción y su respectiva información de contenido de nutrientes limitando la seguridad alimentaria.

Alrededor del 55% de la población se encuentra por debajo del nivel de pobreza, cifra que ilustra como el neoliberalismo contribuyó en niveles alarmantes de pobreza e inequidad. Esta

dio en los países emergentes, marco que presupone la integración de la agricultura en la orientación económica global, compartiendo las mismas reglas de juego con los demás sectores.

¹¹ Se comienzan a estimular tratados de Libre Comercio bajo condiciones de una sola vía, demostrado con las importaciones, que en 1991 fueron de 88 millones de dólares y ya para 1993 pasaron a 260 millones. Señala Acoltex que en este periodo se redujo en un 25 por ciento los empleos directos en toda rama, lo que produjo 25.000 nuevos desempleados, (Ahumada, 2002).

situación se ha visto agravada por una aguda crisis del sector agrícola, también producto del programa de reforma neoliberal. Para esto Castaño, 2002 señala:

Los balances de la situación económica en el cuatrienio de Gaviria no son nada positivos; la depresión del sector agrícola, en 1993, llevó la economía en este sector prácticamente a una recesión. Esto se debió al desmonte de los altos niveles de protección del sector, sumado a los bajos precios internacionales. Con respecto al café, por ejemplo, la erradicación de 40.000 has. de cultivos produjo una gran baja en su producción equivalente al 9.9 % en la cosecha cafetera, también como consecuencia de la propagación de la broca¹² y el bajo precio interno.

Añadiendo a esto, los programas sociales que tenía que ver con nutrición y alimentación saludable no se establecieron como una prioridad, para esto Álvarez, (2014) señala que, en Colombia se adoptó el llamado, Programa de Ajuste Estructural, prescrito por el FMI, un paquete de reformas económicas y políticas que caracterizan el modelo neoliberal: apertura completa de las economías a los mercados y al capital internacional, recorte del gasto público y eliminación de los subsidios sociales, privatización de las empresas estatales y, en general, el establecimiento del clima más propicio para la inversión extranjera Ahumada (1996).

Igualmente, la Organización Panamericana de Salud (2015) señala: “las ventas de productos ultra procesados aumentan con la urbanización y cuando los gobiernos nacionales abren sus países a la inversión extranjera y eliminan la regulación de los mercados (desregulación). Relacionando el aumento de peso y la obesidad en América Latina con las ventas de productos ultra procesados” (p.9)

La vulneración a la soberanía alimentaria no solo se ha vivido en el contexto colombiano; para términos de esta investigación es necesario profundizar en la situación histórico cultural del país de origen de la organización *El Poder del consumidor*; México.

En cuanto al contexto mexicano al inicio de la década de los ochenta, el Estado inició diversas medidas orientadas a la disminución drástica de su papel en la economía, estas impulsaron la reducción de tarifas arancelarias para la apertura del mercado interno; la liberalización de los flujos de inversión, la inversión extranjera directa, la privatización de la mayoría de las empresas públicas y la liberalización del sistema financiero y su reprivatización.

La apertura comercial realizada por el gobierno mexicano a partir de 1986 en la mayoría de las ramas del sector agropecuario, desencadenó grandes daños en la producción interna. La crisis financiera que comenzó en 1994, se pretende resolver aplicando las mismas medidas en política económica que nos han llevado al desastre desde 1983. De 1989 a 1994, se provocó una profunda crisis agrícola, déficit comercial, endeudamiento público¹³ y privado, disminución del gasto público, privatización de empresas públicas, que han generado más pobreza en la mayoría de la población (Torres y Calderón, 1995).

Es así como el Estado en vez de trabajar en función de los ciudadanos quienes son los que lo legitiman; empieza a funcionar con la premisa de que tan eficiente es económicamente; lo que

¹² La llegada de la roya y la broca (plagas) al país, el rompimiento del Pacto Cafetero en 1989 y el auge de las políticas neoliberales se convirtió en una alerta frente a la fragilidad del monocultivo y el vínculo de dependencia de los caficultores con el Fondo Nacional del Café. Posteriormente la broca llevó a una mayor crisis y ya para 1993 tuvieron auge fenómenos como la pobreza absoluta, el desempleo y la subversión, en departamentos como Risaralda, tradicionalmente al margen de estas problemáticas. (Hoyos, 2017)

¹³ La expansión mundial de la globalización neoliberal fue posible debido a que la crisis de la deuda, iniciada a comienzos de los '80, obligó a los países latinoamericanos a pedir préstamos a los organismos internacionales de crédito. (Fair,2018)

le dará esa legitimidad que antes le otorgaba el ciudadano. Para esto (Zapata, 2005) afirma: “El papel del Estado como actor central en la articulación entre las estrategias de acumulación del capital y los marcos institucionales, a través de la definición de la política económica”. Tanto Colombia como México tienen modificaciones al afianzar este proyecto del neoliberalismo como una forma de racionalidad política como lo plantea Wendy Brown.

Uno de los sectores inmersos en estas modificaciones es el sector agropecuario, los bajos costos de producción fueron su premisa central que se empezaron a instaurar para liberalizar la economía buscando ser más competitivo y atractivo para la inversión extranjera directa. Las privatizaciones y los procesos de mercantilización conducen a un incremento en el poder del capital transnacional. En el contexto actual existe una dependencia muy fuerte hacia las grandes corporaciones transnacionales, en la medida en que buena parte de los bienes que se consumen son producidos por estas (Hertz, 2001, pp. 7-10).

Como señala Bolaños, el proceso del modelo del neoliberalismo ha ocasionado lo que podría llamarse un proceso de destrucción económica, es decir, actividades o segmentos de ellas que desaparecen parcialmente en un país (por ejemplo, el sector agrícola y con ello el campesinado en México) y se trasladan a otro en condiciones más precarias, mientras que los recursos naturales se agotan o simplemente no se reponen.

Ocasionando una redefinición en cuanto a la actuación del Estado que anteriormente era legitimado por la ciudadanía y que después de la implantación de esta ideología se legitimara en el nivel de eficiencia económica que tenga tal como sucede en el caso colombiano; promoviendo las bases para la apertura comercial donde los principales beneficiarios de una estrategia de esta naturaleza serían, finalmente, los propietarios de las empresas que tuvieran más oportunidades de competir con el exterior, las que resultaron ser en su gran mayoría las pertenecientes a los grandes grupos corporativos transnacionales (Zapata, 2005). “Es así como con la aplicación de las políticas neoliberales se ha apoyado solamente a los capaces de competir en el mercado abierto, los demás han quedado fuera de las políticas productivas” (De Gramont, 1996).

La inserción por parte del sector agrícola en las políticas productivas que se centran en la lógica del mercado ha tenido que ser de manera inmediata para no perder frente a la competencia que ha generado la llegada de productos derivados de la inversión extranjera directa y los tratados de libre comercio acordados y ratificados para una reactivación de la economía.

Como señala (Mendez, 2015):

El modelo de desarrollo agrícola actual, influenciado por la creciente globalización, la infraestructura, el alto nivel de insumos y la maquinaria mal utilizada, se deteriora el ambiente debido a que no existe atención para los agricultores en investigación, asesoría y tecnología. Además, los habitantes de los tejidos y localidades estudiadas desde que se dio el reparto agrario han tenido que diversificar sus actividades y ocupaciones para resistir los embates de modelos de desarrollo y políticas neoliberales que los han dejado desprotegidos y a su suerte.

Los efectos que hasta ahora ha tenido la globalización a nivel nacional han sido la destrucción y los diversos estragos en diversas entidades sociales, desde empresarios hasta al sector campesino; además de instituciones, sindicatos, organizaciones, partidos, movimientos sociales, etc. Con esto también se provocó la descapitalización del sector campesino. Se ha creado una gran polarización entre pequeños, grandes productores y trabajadores.

Por lo tanto, a partir de 1930 y hasta principios de los ochenta, se enfatizaron el fomento de la producción agropecuaria, la consecución de la soberanía alimentaria y la comercialización

masiva de productos hacia los sectores económicamente más desprotegidos. Empero, la crisis económica de los ochenta y su consecuente efecto sobre las finanzas públicas obligó al Estado a abandonar gran parte de sus programas alimentarios junto a esto; la consolidación de políticas de ajuste estructural en estos tiempos debilitó la soberanía alimentaria y por ende la seguridad alimentaria.

Durante el periodo del presidente Miguel de la Madrid; El Programa Nacional de Alimentación, operado por la Comisión Nacional de Alimentación, fue el instrumento por medio del cual se dirigieron las nuevas acciones estratégicas de política económica y social. Los programas relacionados con producción, abasto, consumo, salud y nutrición quedaron a cargo de organismos que operaban sin la menor coordinación real, de tal manera que la política social solo era reconocible a través de la retórica del discurso del gobierno y por la operación de programas clientelares de reparto de alimentos (Meseguer, 1998). La disminución del gasto público no solo redujo la inversión en educación pública, también en seguridad social y en el desarrollo de las comunidades rurales y grupos vulnerables. Esto conlleva a una profundización de las brechas sociales y una ampliación de sectores oprimidos.

La falta de inversión por parte del Estado a programas que incentiven una seguridad social de calidad genera que los sectores oprimidos encuentren esos sesgos de abandono por parte del Estado por estar prevaleciendo esa forma de racionalidad política que hace de la regulación o distribución del bienestar social un atributo fundamental del capital, radicalizándose las relaciones de producción, y, por ende, el proceso de trabajo. (Añez, 2004), permitiendo que estos sectores oprimidos generen hechos de interés frente a las disposiciones de ese ente opresor fortaleciendo cada vez esa sociedad civil. Para esto Otero (2004), afirma:

Esto significa que una discusión de la sociedad civil como la esfera en donde hoy por hoy yace el movimiento protector de la sociedad en contra del Estado y la privatización de la economía. Mi argumento principal es que una democracia meramente liberal, centrada en el proceso electoral, es insuficiente para enfrentar las amenazas con las que el globalismo neoliberal confronta a la sociedad. Un conjunto diverso de movimientos sociales debe consolidar a la sociedad civil para lograr una reforma del Estado y de su programa económico, de tal manera que se pueda atender el desarrollo humano a la vez que se pueda sostener al medio ambiente. (p.2)

De esta manera las políticas neoliberales en el sector agrario han tendido a consolidar un modelo de desarrollo capitalista del agro que, como acertadamente ha señalado Rubio (2001, este se ha estructurado en torno a dos elementos: el dominio de la agroindustria multinacional que produce alimentos elaborados para el mercado interno y externo (que impulsa una forma de subordinación sobre los productores rurales que consiste en imponer precios bajos a los bienes que obtienen y que dichas empresas utilizan como insumos), y el dominio de la agroindustria exportadora (que impulsa cultivos muy rentables pero cuyos protagonistas son un reducido grupo de grandes empresarios, que pueden disponer del capital necesario para invertir en el uso intensivo de tecnología y de maquinaria que dichos cultivos requieren).¹⁴

¹⁴ De igual modo, un enfoque muy revelador tanto de las actuales características del sector agropecuario latinoamericano como de sus interrelaciones con los otros ámbitos de la economía – y de la articulación de las mismas con el resto de la sociedad y con el Estado – se concreta en interpretar la agricultura como parte del sistema agroalimentario, juntamente con la industria agroalimentaria, la distribución comercial, el transporte, la restauración y la propia administración pública. Es evidente, que dado los desiguales niveles de productividad y de escala productiva alcanzados por los distintos miembros del sistema agroalimentario en el actual estadio de desarrollo del capitalismo en América Latina, como igualmente divergente es su capacidad de acceso al capital, la tecnología y la información o su forma de organizar la producción, el papel que desempeñan

Se debe partir que los países escogidos para la presente investigación tiene contextos políticos, económicos y sociales diferentes pero al mismo un aspecto en común; la implementación de las políticas de ajuste estructural en donde va a situarse un terreno común de preocupación sobre el patrón de acumulación primario-exportador extractivista y financierizado bajo dominio transnacional, el cual es impulsado, garantizado y financiado por los Estados latinoamericanos y que se ejecuta por ende en México y Colombia.

La convergencia de preocupaciones por parte de estos dos países al estar regidos por instituciones internacionales como la FAO, UNICEF y demás organización que velan por los derechos de las personas, niños niñas y adolescentes en cuanto al aumento e la obesidad y de enfermedades no transmisibles es generador de acciones colectivas locales que se fortalecerán con herramientas para la expansión de esta acción colectiva debido a que los movimientos crean oportunidades para sí mismos o para otros. Lo hacen difundiendo la acción colectiva a través de redes sociales y estableciendo coaliciones de actores sociales, creando espacio político para movimientos emparentados y contra movimientos e incentivos para que respondan las elites.

En cuanto a las implicaciones del neoliberalismo como análisis de esta perspectiva teórica para la interpretación de la situación histórico-cultural de la sociedad colombiana y mexicana para comprender la problemática que ha traído esos patrones de alimentación modificados, es necesario partir de que los productos ultra procesados se han normalizado para el consumo diario en la sociedad civil y han desencadenado problemas de salud como la obesidad haciendo que se vulnere el derecho a una soberanía alimentaria, que se articule con unos recursos enfocados en una información clara para mostrar que es lo que se está consumiendo.

La asociación justicia alimentaria (2014) refiere:

El derecho a la alimentación no puede limitarse al derecho a no pasar hambre. Debe incluir también el derecho a una dieta adecuada que proporcione los elementos nutritivos que una persona necesita para llevar una vida sana y activa, y los medios para tener acceso a ellos. Y por medios no nos referimos únicamente a los monetarios, sino al cambio de lo que se ha denominado «el entorno alimentario». Los estados tienen el deber de proteger el derecho a una dieta adecuada, en particular regulando el sistema alimentario, y de hacer efectivo el derecho a una alimentación adecuada reforzando proactivamente su acceso a toda la población. (p.11)

Así pues, el proceso para la creación de políticas públicas referente a esta situación de vulneración de los derechos fundamentales debe estar precedida por un proceso de *Bottom Up* en donde al mostrar las necesidades que tiene la sociedad civil al estar inmersa en un modelo de consumo de combustibles y de alimentos va a ser más propensa a generar enfermedades no transmisibles que generaran una calidad de vida deplorable y que vendrá acompañado de la vulneración total de los derechos que se han establecido en la constitución de cada uno de los países escogidos para este trabajo de investigación.

La posibilidad de tener garantizado unos derechos fundamentales que hagan posible una alimentación sana que disminuya el riesgo de aumentar las Enfermedades No Transmisibles

sus diferentes coparticipantes es muy poliédrico y desequilibrado. En este sentido, y atendiendo a esos hechos, el eslabón más débil del sistema agroalimentario lo conforman los miles de pequeños agricultores familiares y los asalariados agrarios. Situación que aún se torna más compleja, si cabe, si tenemos presente que sistema agroalimentario latinoamericano se define en última instancia por tener una posición dependiente y periférica en el seno del sistema agroalimentario mundial.

(ENT) y de tener unas políticas públicas que regulen estas empresas en cuanto a la publicidad de sus productos y en cuanto a la información brindada de los mismos, reconociendo que un sistema democrático como lo son estos dos países tiene su fundamento en la participación política del poder popular. De esta manera es necesario promocionar la capacidad política y la incidencia política que pueda tener la sociedad civil al tener una comunicación con las elites que de igual manera están interesadas en el bienestar de la población civil para la formulación de políticas públicas que atienda las diferentes necesidades de esta base social.

Moodie et al (2013) menciona que las políticas y acciones más eficaces para mejorar la calidad de los suministros de alimentos a fin de reducir la incidencia del sobrepeso y la obesidad incluyen la adopción de regulaciones públicas e intervenciones en el mercado. Para ilustrar esto estos autores toman como referencia la eficacia de factores como el precio, la disponibilidad y otros controles regulatorios sobre el consumo del tabaco (OMS, 2003). Sin embargo, algunos intentos recientes de aplicar regulaciones obligatorias para mejorar el suministro de alimentos se han visto obstaculizados por la desinformación y las publicaciones científicas tendenciosas, además de la presión de los intereses comerciales (Chan, 2013).

Una sociedad civil inconforme y oprimida; empieza a generar demandas sociales generadas por los aspectos que afectaron cada una de las esferas de los individuos inmersos en este modelo del neoliberalismo en Colombia y México. Jiménez (2015) afirma:

Este nuevo momento político de la lucha social visibiliza de manera clara y frontal, un rechazo al monopolio del poder delegado, ejercido por las clases dominantes, y plantea la necesidad vital de avanzar en el fortalecimiento y reconocimiento del poder popular como el sujeto protagónico del proceso político. Así las cosas, la posibilidad de la reconstrucción democrática, o mejor aún, de la constitución de un proyecto político contra hegemónico, pasa necesariamente, al decir de los actores sociales populares, por la existencia y materialización de las garantías plenas para el ejercicio soberano del poder popular. (p.151)

Esta visibilización de la sociedad civil se presenta por parte de estas dos organizaciones *Red Papaz* y *El poder del consumidor* las cuales se definen como asociaciones civiles sin fines de lucro que trabajan en la defensa de los derechos del consumidor. Para el caso de *Red Papaz* no solo se enfoca en la defensa de estos derechos, sino que además tiene como objetivo generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Colombia, con acciones focalizadas en asuntos de relevancia, basadas en evidencia y buenas prácticas probadas, lo que le ha permitido convertirse en un referente nacional e internacional. Estos procesos de resistencia social, expresa, las iniciativas que se tienen para fomentar una comunicación más asertiva del cumplimiento del derecho a una alimentación saludable y de la información.

Estas formas se soportan en una defensa de los bienes comunes, en la lucha por la soberanía alimentaria, en prácticas de sustentabilidad ambiental, en el reconocimiento de los sectores populares como sujetos políticos de derechos, en el fortalecimiento de los derechos humanos, en la lucha por el acceso a una alimentación saludable, en enfoques pedagógicos transformativos, colocando como praxis, la educación en la apuesta por la materialización del derecho a la alimentación, entre otros elementos, que hoy son puestos en cuestión por el modelo neoliberal dominante.

Este proceso de resistencia social expresa, las iniciativas que se tienen para fomentar una comunicación más asertiva del cumplimiento del derecho a una alimentación saludable y de la información. Tanto *Red Papaz* como el *Poder del consumidor* tienen actividades que incluyen el estudio de productos, de servicios y de políticas públicas, la vigilancia del desempeño de las empresas, la identificación de opciones favorables para los consumidores y la denuncia de las prácticas que afectan y vulneran sus derechos, como se presentara en el análisis de resultados.

Estas formas se soportan en una defensa de los bienes comunes, en la lucha por la soberanía alimentaria, en prácticas de sustentabilidad ambiental, en el reconocimiento de los sectores populares como sujetos políticos de derechos, en el fortalecimiento de los derechos humanos, en la lucha por el acceso a una alimentación saludable, en enfoques pedagógicos transformativos, colocando como praxis la educación en la apuesta por la materialización del derecho a la alimentación, entre otros elementos, que hoy son puestos en cuestión por el modelo neoliberal dominante.

Cabe resaltar que los patrones de organización de consumo y de monopolizar la publicidad para la sociedad, propios de los actores hegemónicos, niegan otras formas de consumo ; espacios con vocación solidaria que se constituyen en soportes fundamentales para la promoción el desarrollo de diferentes alternativas para el cumplimiento del derecho básico a una alimentación saludable e informada para garantizar una vida plena y que esté al alcance de cualquier persona sin importar el nivel socioeconómico con formas de consumo diferentes a las establecidas por esta forma de racionalidad política en donde se informa de manera clara, veraz, según los requerimientos de la Organización Panamericana de Salud. Esta tensión que se establece entre las modalidades de acumulación y consumo y las formas de organización comunitaria de la sociedad civil se expresa en la dinámica de contra movimientos.

Esto se puede ilustrar para el caso de *Red Papaz* en donde se consolida esa Red no por empresas sino por la misma sociedad civil como se mencionó anteriormente con el trabajo en conjunto de Rectores y presidentes de asociaciones de padres los colegios de Bogotá los cuales apoyaron la conformación de una red de padres y madres; que ha tenido una expansión en 22 departamentos de Colombia Red papaz (2019).

Esta estructura de oportunidades como lo señala Tarrow (1994) para el fortalecimiento de la acción colectiva este cimentado por el rasgo de solidaridad como (Melucci, 2002 en Cepeda, 2015) menciona:

La solidaridad no es un rasgo preconcebido de los movimientos sociales, sino que entraña un proceso de construcción y desarrollo constante entre los activistas. De igual forma, constituye un recurso de movilización, en tanto de la solidaridad depende en gran medida el éxito de esta.

Esta red de padres hace referencia a lo que (Klandermans, 1994) denomina los grupos primarios entendidos como redes sumergidas en la vida cotidiana, como la familia o los grupos de amigos, los cuales son esenciales para el desarrollo de la solidaridad, ya que allí es donde los individuos tienen sus primeros acercamientos a la realidad social a través de la interpretación que estos grupos hacen de esta.

Para el caso de *El poder del consumidor* las personas que lideran este espacio son personas que han laborado profesionalmente en la defensa de los derechos civiles desde muy diversas áreas (medio ambiente, consumidores, género, arte), los cuales sin necesidad de ser profesionales de la salud encuentran una preocupación en la vulnerabilidad del derecho a una alimentación

saludable “somos ciudadanos preocupados por la defensa de nuestros derechos como consumidores, y por fomentar la conciencia de las responsabilidades que asumimos al adquirir un servicio o un producto” (El poder del Consumidor, 2013)

Las políticas y acciones para mejorar los sistemas alimentarios a fin de lograr una alimentación más saludable requieren un firme compromiso político, combinado con el apoyo decidido y sostenido de los ciudadanos en su calidad de votantes y padres de familia, así como el liderazgo de organizaciones de la sociedad civil y de movimientos sociales en todos los niveles (nacional, estatal y municipal). (OPS, 2015)

Las alianzas entre academia y sociedad civil. Permitirá una consolidación de lucha social moderna que visibiliza de manera clara y frontal, un rechazo al monopolio del poder delegado, ejercido por las clases dominantes, y plantea la necesidad vital de avanzar en el fortalecimiento y reconocimiento del poder popular como el sujeto protagónico del proceso político, haciendo parte e informándole de ese derecho a la alimentación que está siendo vulnerado potenciando a esa sociedad civil para que sea informada de manera veraz. Argumento que tendrá validación en las entrevistas expuestas en el anexo de análisis de resultados.

Este nuevo momento político de la lucha social. Así las cosas, la posibilidad de la reconstrucción democrática, o mejor aún, de la constitución de un proyecto político contra hegemónico, pasa necesariamente, al decir de los actores sociales populares, por la existencia y materialización de las garantías plenas para el ejercicio soberano del poder popular.

A pesar de que se han restado espacios políticos para la discusión sobre el etiquetado frontal de advertencia las alianzas generadas por acciones colectivas locales e internacionales consolida esa resistencia al modelo del neoliberalismo ya que se es consciente de que hay una opresión por parte de la forma de racionalidad política pero son los oprimidos durante estos escenarios de crisis los que encuentran alternativas por fuera de la esfera económica para el bienestar común y una sociedad informado

Marco Jurídico Comparado

Para la presente investigación es necesario indagar sobre las normativas de estos dos países en términos de seguridad alimentaria, educación nutricional que se han presentado. Así mismo presentar los artículos específicos de la constitución política de cada país que reiteran los derechos¹⁵ que tiene la población a una alimentación saludable.

En el caso de Colombia el marco jurídico del derecho a la alimentación, presenta el artículo 44¹⁶ en donde es un derecho fundamental de los niños la alimentación equilibrada. Así mismo, la expedición de leyes como el Código de Infancia y Adolescencia reglamentado mediante la Ley 1098 de 2010 establece los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes a los alimentos como medio para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. Además, las herramientas del Plan Decenal de Salud Pública y leyes como la 1355 de 2009 en su artículo 11, buscan reglamentar la ley de obesidad y definir criterios obligatorios para que las tiendas escolares y restaurantes ofrezcan alimentos saludables que cubran las necesidades nutricionales de los menores en pro de la equidad y el desarrollo de estos e incentivar el desarrollo de actividades deportivas (ICBF, 2016).

Igualmente, como señala (Vallejo, 2008) en el informe sobre avances en el derecho a la alimentación los siguientes tratados e instrumentos internacionales, establecen el derecho humano a la alimentación y dan carácter de obligatoriedad al Estado Colombiano: la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 22 y 25 (1948)¹⁷, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966)¹⁸, la Convención sobre los derechos del niño (1989), Cumbre Mundial a Favor de la Infancia (1990), la Declaración de los Derechos del Niño (principio 4), Declaración Sobre el Derecho al Desarrollo (artículo 8), La Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición¹⁹, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (artículos 11, 12 y 14). Cumbre Mundial de la Alimentación (1996), la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial²⁰. Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después

¹⁵ El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y protección de los derechos humanos” Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos. Tomado de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

¹⁶ Constitución Política de Colombia 1991, Art 44. Véase en http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html#44

¹⁷ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) artículo 25: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios...”. Es decir toda persona está en igualdad de condiciones en los progresos económicos, sociales, culturales y políticos y pueden ejercer sus derechos civiles y políticos y sus derechos económicos, sociales y culturales

¹⁸ Artículo 11 numeral 2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para: mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales. Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

¹⁹ Todos los hombres, mujeres, niños y niñas tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición con el fin de poderse desarrollar plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales

²⁰ 23 La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, considera constitutivos del patrimonio cultural inmaterial, cuya existencia se debe salvaguardar, a los alimentos y el agua, como también la producción de semillas, las maneras de cultivar y cosechar, los sistemas consuetudinarios de distribución de agua, los sistemas culinarios y los patrones alimentarios, representan valores sociales, culturales y ecológicos, portadores de identidades plurales y diversas y, por ello

(2002). El Proyecto Regional de Cooperación Técnica con la FAO (2003) denominado “Estrategias e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en los Países de la Comunidad Andina”, concretiza los compromisos de los gobiernos. La conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (ICARRD) 2006²¹

Para continuar con las recomendaciones establecidas en los diferentes tratados internacionales acerca del derecho a la alimentación en Colombia existió una posibilidad de generar una ley sobre el tema, el proyecto de ley 203 de 2007, por el cual se establece el marco legal de la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) incorporando como principio de la ley que el Estado facilitará, hará efectivo, respetará y protegerá el derecho a la alimentación bases para desarrollar una política de seguridad alimentaria y nutricional SAN, sin embargo, a pesar de habersele dado el trámite legal no logró culminar el debate de manera exitosa (ICP Colombia).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF señala que, al igual que en varios países de Latinoamérica, la educación nutricional ha estado centrada en la transmisión de conocimientos, la promoción o prohibición de alimentos mediante el “temor a”, limitando el placer de comer, pasando por alto, factores psicosociales, culturales y económicos de las personas, y empleando, la mayoría de las veces, técnicas y metodologías educativas tradicionales como las conferencias, talleres y/o charlas. (Latham, M., 2002). Esta entidad por su parte ha desarrollado una herramienta que puede ser utilizada por profesionales de la salud y la educación para promover los buenos hábitos alimentarios en diferentes escenarios, llamada “Guías Alimentarias Basadas en Alimentos” -GABAS- la cual busca promover patrones educativos de alimentación saludable en las familias colombianas; debido a que es el hogar y la escuela los escenarios más importantes para impulsar estos hábitos de cuidado. Sin embargo no es solo el Estado el responsable de la alimentación sana en niños, jóvenes y adolescentes. La empresa privada también tiene una cuota de responsabilidad en este tema, debido a que debe guiar sus conductas teniendo en cuenta el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011) mediante la promoción, protección y garantía de la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores. (ICBF,2016)

A pesar de que la educación alimentaria y nutricional, a nivel nacional, en las últimas décadas, ha sido reconocida y propuesta como elemento fundamental en diversos instrumentos, como: la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Decenal de Lactancia Materna y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como en la Ley 1355 del 2009, la información disponible sobre la misma es limitada y es por esto que se generan demandas sociales exigiendo el desarrollo de nuevas políticas públicas, las cuales tengan un abordaje intersectorial en donde las organizaciones sociales serán claves para fomentar la acción colectiva. Así mismo el trabajo en conjunto con

mismo, son constitutivos del patrimonio cultural inmaterial, cuya existencia se debe salvaguardar los alimentos y el agua, como también la producción de semillas, las maneras de cultivar y cosechar, los sistemas consuetudinarios de distribución de agua, los sistemas culinarios y los patrones alimentarios, los cuales representan valores sociales, culturales y ecológicos, portadores de identidades plurales y diversas. Decreto 508 (2007) Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, “Bogotá sin hambre”.

²¹ “Nosotros, los Estados miembros, reunidos en la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (ICARRD) de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO), organizada por el Gobierno de Brasil, creemos firmemente en el papel fundamental de la reforma agraria y del desarrollo rural para promover el desarrollo sostenible, que incluye, entre otras cosas, la realización de los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, y el fortalecimiento de la justicia social, sobre la base del estado de derecho democrático. “(Declaración Final de la CIRARD, Párrafo 1, marzo de 2006)

la empresa privada la cual tiene una función educativa, orientadora y de responsabilidad con el consumidor, que debe asumir a través del cumplimiento de las normas, siendo transparente desde su publicidad e información al usuario. Además, debe promover diferentes actividades sociales que puedan generar un impacto en la población que compra y consume los productos que elabora.

En lo concerniente al marco regulatorio de publicidad de ultra procesados este es el historial para el contexto colombiano: en el Decreto 975 de 2014 el Gobierno Nacional reglamentó el artículo 28 del Estatuto de Protección al Consumidor (Ley 1480 de 2011), sobre los casos, la forma y el contenido en que debe presentarse por parte de los anunciantes la información que se suministre a niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores, en desarrollo derecho de información consagrado en el artículo 34 de la Ley de Infancia y Adolescencia(SIC, 2020) el cual reglamenta el contenido y la forma en que debía ser presentada la información dirigida a los niños en su calidad de consumidores, estableciendo que la publicidad dirigida a menores de edad debería ser veraz y clara.

Añadiendo a esto, en Colombia sólo existe un código de autorregulación de la industria, que esta misma establece, con los estándares que según su criterio debe autoimponerse para restringirse. Vale decir que este acuerdo de autorregulación también se interpreta como la primera salva de la industria en su estrategia para impedir una propuesta de regulación estatal. Para el año 2016 se presentó la propuesta encabezada por el entonces Ministro de Salud, Alejandro Gaviria, en donde propuso incluir en la ponencia de la reforma tributaria de 2016 un impuesto a las bebidas azucaradas. Esta propuesta consistía en elevar el costo al consumidor.²² Sin embargo, partidos políticos como el centro democrático y el polo democrático alternativo no permitieron que este impuesto se agregara a la reforma tributaria de ese año aduciendo que esta aprobación generaría sobrecostos a los tenderos y que la relación entre gaseosa y obesidad no era grave. Para esto, Gaviria (2016) señaló “existe evidencia suficiente en el sentido de que el consumo de bebidas azucaradas provoca sobrepeso, obesidad y diabetes; y la segunda es que, de acuerdo con la experiencia documentada en otros países, hay una asociación entre el impuesto y la reducción del consumo”.

Debido a la existencia del código de autorregulación de la industria se presentó en el año 2018 el proyecto de ley 214²³ de la Cámara de Representantes el cual buscaba imponer a la industria el uso de advertencias frontales en los productos altos en azúcares, grasas saturadas, sodio y calorías. Pero la iniciativa se hundió sin debate (Liga Contra el Silencio, 2019)

A pesar de estos atrasos en políticas públicas referentes al derecho a una alimentación adecuada para el presente año 2020 la ley comida chatarra volvió a pasar a primer debate en la comisión séptima de la cámara de representantes Si embargo, la organización FIAN Colombia, si bien celebró este avance en la Cámara de Representantes, manifestó que “lastimosamente eliminaron todo el contenido que regula la publicidad de estos productos. Esperamos que la plenaria enderece el rumbo y que este proyecto siga su trámite sin interferencias indebidas.” (Caracol radio, 2020)

²² La propuesta de Gaviria era introducir un impuesto de 300 pesos por litro a las bebidas, pero la industria respondió con un intenso lobby en el Congreso y el gobierno retiró ese punto de la reforma tributaria. La Organización Mundial de la Salud recomienda a los gobiernos un impuesto de 20% a las bebidas azucaradas para combatir la obesidad. En Latinoamérica sólo México y Chile han logrado aplicar impuestos especiales a las bebidas azucaradas.

²³ La ley de ‘Comida Chatarra’ indicaba que el Estado Colombiano, en aras de proteger el derecho a la información de los consumidores, debe adoptar medidas para que el etiquetado de los productos contenga información clara, completa, veras y a la vez que advierta sobre los riesgos que pueden representar dichos productos.

En cuanto al marco jurídico de México en su Constitución Política de 1917, reconoce el derecho a la alimentación de forma explícita, al decir en su artículo cuarto que “toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”, lo cual será garantizado por el Estado, al igual que el derecho a la protección de la salud y el derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente. En el mismo artículo se hace mención a que los niños y niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Así como señala Carriquiborde, los derechos humanos, entre los cuales se encuentra el derecho a la alimentación, son inalienables. Estos derechos han sido incorporados recientemente en la Constitución Mexicana y son ineludibles para todas las instituciones del Estado, que están obligadas a cumplirlos y hacerlos cumplir en todas sus dimensiones (OXFAM, 2013).

Cabe resaltar los avances jurídicos en este país presentados en el año 2011 con la reforma constitucional aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados, la cual modifica los artículos 4° y 27° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se elevó a rango constitucional el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para todas y todos los mexicanos y todas las personas que viven en México. Al artículo 4° se adicionó el párrafo “toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y el Estado lo garantizará”²⁴, y en el artículo 27° se agregó que “el desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca”²⁵.

Fueron casi diecisiete años para que la petición ciudadana del reconocimiento del derecho a la alimentación fuera reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.²⁶

La aprobación de dicha reforma, procede a que el Estado Mexicano atienda las obligaciones internacionales sobre el derecho a la alimentación establecidas en varios instrumentos internacionales de derechos humanos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11), el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11), la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 24), la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (art. 8), la Declaración Mundial sobre Nutrición, la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la Declaración y Programa de Acción de Viena (FAO, 2011)

Así mismo en el año 2009 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) para el Distrito Federal, aclarando en su artículo primero que

²⁴ “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará (...) Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos” (Diario Oficial de la federación Mexicana, 1917).

²⁵ XX. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Así mismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público...El desarrollo rural integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca”. (Diario Oficial de la federación Mexicana, 1917)

²⁶ LA FAO y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos celebran la aprobación del derecho a la alimentación en la Constitución Mexicana. <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/506810/>

sus disposiciones son de orden público y de obligatoria observancia, de igual forma que su objeto es establecer las actividades estratégicas prioritarias para el desarrollo a la SAN, y garantizar el derecho universal a la alimentación y a la seguridad alimentaria (SA) para todos los habitantes del Distrito Federal, mediante la generación de una política con participación social. (Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal, 2009).

En cuanto al marco regulatorio de alimentos ultra procesados en México, el Código de Autorregulación de Publicidad de Alimentos y Bebidas, conocido como el Código PABI, entró en vigor el 1 de enero del 2009 como una medida precautoria de la industria de alimentos para evitar la regulación del Estado en materia de publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas. Sin embargo este código se distancia notablemente de las recomendaciones de los organismos internacionales en materia de publicidad; debido a que es permisivo ya que no establece criterios nutricionales para la restricción publicitaria y en consecuencia cualquier producto puede ser publicitado, permite el uso de estrategias particularmente llamativas para los niños (ofertas, promociones, regalos, concursos), y es ambiguo en los medios de comunicación que abarca, enfocándose en la televisión²⁷ En contraste, las recomendaciones de 2010 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) del 2011 destacan el papel medular del Estado en la regulación de la publicidad a través del ministerio de salud, así como la generación de políticas públicas para garantizar la protección del público infantil, que es el más vulnerable (Instituto Nacional de Salud Pública, 2020)

Vale decir que en el 2014 se aprobó el impuesto especial (IEPS) a bebidas azucaradas de \$1 peso por litro (aproximadamente 10%) del producto. Para esto la Organización Panamericana de Salud señala que “El aumento del sobrepeso y obesidad en México, como en otros países está íntimamente relacionado con el aumento en el consumo de bebidas azucaradas y alimentos ultra procesados en décadas recientes” . (OPS, 2015). Los resultados presentados por la revista científica reconocida (British Medical Journal) de acuerdo con el primer año de implementación del IEPS, la población redujo en 6% sus compras de bebidas azucaradas. (Center for Health Systems Research, 2015)

Así mismo desde 2010, el desarrollo del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, política integral cuyo objetivo es prevenir los problemas de sobrepeso y obesidad a través de diversas medidas como mejorar la disponibilidad de alimentos y bebidas en los planteles de educación básica, acceso a agua potable, etiquetado y publicidad (Pratt, M 2014) y (Barquera, S; 2010) y continuada en 2013 con la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes (Secretaría de Salud, 2013) permitió que en 2015 entrara en vigor una medida regulatoria que delimita a diversos productos alimenticios en el mercado para tener el SEFAB conocido como “Guías Diarias de Alimentación” o GDA, estas guías de alimentación están basadas en un sistema propuesto en Europa, desarrollado en el Institute of Grocery Distribution, organización que hace investigación financiada por la industria de alimentos y bebidas y el sector de tiendas de autoservicio (Institute of Grocery Distribution, 2005). Esta tabla nutricional se maneja en los dos países.

Para fines de esta investigación es necesario realizar la comparación con el etiquetado frontal de advertencia el cual es uno de los objetivos de las organizaciones *Red papaz* y *Poder del consumidor* para la no vulneración del derecho a la alimentación; para esto Chile es referente

²⁷ Las recomendaciones de la OPS tienen como objetivo central reducir el impacto de la publicidad de alimentos y bebidas en los niños, mediante la disminución de exposición y poder, haciendo énfasis que es responsabilidad del Estado regular la publicidad y sugieren designar un órgano que no tenga conflicto de interés –contrario a lo observado con el Código PABI– y que vigile los efectos y la eficacia de la política para la promoción de la publicidad.

porque utiliza un sistema octagonal (véase imagen 1) formulado en la Ley 20606 que surge como respuesta al aumento en las tasas de obesidad y las enfermedades no transmisibles causadas por esta (Vega, 2018)²⁸. Esta reglamentación posterior de esta ley estableció límites para kilocalorías, azúcares, sodio y grasas saturadas. Los productos que exceden los límites permitidos de estos componentes, tienen en su cara frontal uno o varios octágonos negros con la advertencia “ALTO EN..”. Los alimentos no procesados o mínimamente procesados, como frutas, verduras, leguminosas y leche entera, no tienen este tipo de advertencias. (Mora, M; Gómez, L; Jalabe, W; Smith, L y Popkin, B, 2020)

Imagen 1



Descarga iconográfica disponible en: <https://inta.cl/es/noticia/un-ano-de-la-ley-de-etiquetado-su-aplicacion-y-evidencia>

Después de un mes de la implementación de la ley, un estudio realizado por el centro de investigación In situ arrojó los siguientes resultados Scapini y Vergara (2017)

Un 41% de la sociedad chilena modificó sus hábitos alimenticios. Dichos cambios fueron: 1) Disminución en el consumo de productos con los octágonos (48%); 2) Sustitución por alimentos similares con menos octágonos (46%); 3) Sustitución por alimentos similares sin octágonos (26%) y 4) Eliminación de consumo de alimentos con octágonos (26%) (p. 17).

En el XVIII congreso latinoamericano de nutrición, con el informe de la Universidad de Chile, la Universidad Diego Portales y la Universidad de Carolina del Norte de EE. UU se reafirman estos resultados, en donde se muestra una disminución en el contenido promedio de azúcares en bebidas, lácteos y cereales; decisión de compra influenciada por los octágonos en los productos alimenticios. Simultáneamente se denota una disminución en el consumo de cereales azucarados en un 14% (Huerta, 2018).

²⁸ En 2007 un grupo de congresistas chilenos presentan un proyecto de ley dirigido a “regular alimentos poco saludables”, que posteriormente sería aprobado en 2012 como una “Ley de etiquetados de alimentos”, la cual no solo incluye advertencias acerca del exceso de algunos nutrientes, sino además medidas para restringir la promoción de productos comestibles no saludables y limitar la oferta de los mismos en entornos alimentarios

Marco Teórico

Las categorías que se formulan para este trabajo de grado son: *Teoría crítica, Neoliberalismo, Sociedad civil, Movimientos alter globalización, Seguridad y Soberanía alimentaria* consideraciones que permitirán situar la problemática que permita orientar la investigación y así exponer una conceptualización adecuada de los términos que se utilizarán.

El presente proyecto de investigación trabaja con una perspectiva teórica de un calado interesante; la teoría crítica, ya que es una herramienta válida para explicar este fenómeno de la dieta neoliberal dado que la Teoría Crítica es una teoría que al mismo tiempo que aspira a una comprensión de la situación histórico-cultural de la sociedad, aspira, también a convertirse en fuerza transformadora en medio de las luchas y las contradicciones sociales” (Osorio, 2007).

La teoría crítica cuenta con sus propios postulados e interpretaciones que ayudarán a aportar elementos para un adecuado entendimiento de este fenómeno, dándole de esta manera una amplia comprensión a las dimensiones del mismo. Por consiguiente, es imprescindible las nociones básicas que tiene esta perspectiva teórica sobre la política mundial, las cuales serán relevantes para tomar los elementos necesarios que serán valiosos para realizar el respectivo análisis.

La política mundial como expresa (Booth,2010) está aquejada actualmente de problemas profundos (de índole político, social y económico) que imposibilitan el bienestar humano. “*Las mismas ideas que nos forjaron*²⁹ –que conformaron las estructuras de la política mundial, la economía mundial y la sociología mundial– son problemas, no soluciones” Estas ideas siguen teniendo sentido para algunos –los poderosos a escala global/los triunfadores del mundo–, pero en relación con la humanidad ordinaria en su conjunto (lo que llamo “el nosotros global”), las ideas que nos forjaron son regresivas y nocivas.

Es importante tener en cuenta que desde la teoría crítica se toman aspectos de la teoría social que realiza Karl Polanyi (1944), en su trabajo “La gran transformación” el cual ha articulado la más contundente crítica de la sociedad de mercado (Block y Somers, 1984) y en ese trabajo proyecta los impactos más relevantes del proceso de liberalización económica en México y los trabajos realizados por German Otero que toma apartados del trabajo clásico de Antonio Gramsci y para ofrecer una teoría político-cultural que nos sirva para entender el surgimiento y formación de las organizaciones sociales que a su vez consolidan a la sociedad civil.

Debido a que, si se trata de consolidar la sociedad civil frente al Estado, Gramsci desarrolla la premisa de la organización de las clases, comunidades y grupos subalternos de la sociedad para montar un contra movimiento protector contra los ataques del globalismo neoliberal.

Ahora bien, ¿cuáles serían esas habilidades para lograr influenciar intervenciones o políticas estatales en su favor en este caso para el cumplimiento de los derechos a una alimentación saludable tanto para Colombia como México? Para Gramsci, la respuesta a esta pregunta en relación a las clases subalternas requiere de la identificación de dos fases, que son parte de lo que Otero denominado la formación político-cultural de las clases (Otero, 2004a y 2004c): Primero, deben lograr la “autonomía con relación al enemigo que tienen que derrotar”; y

²⁹ La expresión las ideas que nos forjaron se refiere a las ideas que produjeron las estructuras de pensamiento (nuestras teorías dominantes y nuestro sentido común tradicional) que construyeron las instituciones y los patrones de conducta que en gran medida configuraron la conciencia contemporánea de la política mundial. Mi posición es básicamente que estas ideas nos impiden (colectivamente) desarrollar políticas e instituciones positivas, humanas, a largo plazo e inclusivas que ofrezcan al “nosotros global” la promesa de que saldremos bien parados del juicio final. (Booth, 2010)

segundo, requieren “del apoyo de los grupos que activa o pasivamente las apoyaron” en sus luchas (Gramsci, 1971: 53); en el caso de *Red Papaz* serían grupos de padres, madres y educadores en un principio quienes fueron lo que se organizaron a partir de instituciones educativas y/o de asociaciones de padres de familia, construyendo una sociedad más protectora con niños, niñas y adolescentes desde la perspectiva de los derechos ciudadanos. Para el caso de la organización *El Poder del Consumidor* el apoyo por parte de varios activistas de diferentes temas ya que el director Alejandro Calvillo ha tenido una trayectoria en defensa de derechos, no solo en temas de alimentación sino de medioambiente debido a que fue director de Green Peace. (Poder del consumidor, 2020)

Un tercer punto que plantea Gramsci en otro lugar, pero que también forma parte del proceso de formación político-cultural de las clases, tiene que ver con la cuestión de la dirigencia o el liderazgo: a menos que la dirigencia sea democrática y que responda a sus bases, lo que puede resultar es la desmoralización y la cooptación de la organización de la clase. Algo que ocurre con demasiada frecuencia es que el carácter de la dirigencia no depende de los propios dirigentes o de sus bases, sino de la acción estatal. Como lo plantea Gramsci: “Entre el consenso y la fuerza se erige la corrupción/fraude ... Esto consiste en procurar la desmoralización y la parálisis del antagonista (o los antagonistas) mediante la compra de sus líderes ... para sembrar el desorden y la confusión en sus rangos” (Gramsci, 1971). Esto se puede evidenciar en las entrevistas mostradas en el anexo (ver anexo excel) en donde los congresistas en la plenaria para la aprobación de la ley chatarra presenciaban la presión ejercida por parte de empresarios a diferentes congresistas siendo ellos líderes que genera ese ambiente dudoso y perjudicial para la aprobación de una ley que garantice el derecho vulnerado.

La formación político-cultural es, entonces, el proceso a través del cual los productores directos y otros grupos sociales subalternos conforman sus demandas u objetos de lucha, forman sus organizaciones para la lucha, y generan una dirigencia para representarlos ante el Estado y otras organizaciones con las cuales pueden establecer alianzas. Para ejemplificar esto en el caso de México la alianza por la salud alimentaria en donde participa *el poder del consumidor* la cual agrupa un conjunto de asociaciones civiles, organizaciones sociales y profesionistas preocupados por la epidemia de sobrepeso y obesidad en este país.³⁰ *Red Papaz* también hace parte de esta formación político cultural llamada la Alianza por la salud alimentaria en donde genera una coalición de organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, académicos e investigadores unidos por trabajar en torno a los derechos a la salud, el ambiente sano, la alimentación adecuada la seguridad la soberanía y la autonomía alimentaria en Colombia las cuales han sido vulneradas por lo que Gramsci denomina Estado liberal el cual representa la materialización de las libertades fundamentales, pero sólo mientras son ganadas por y para una clase en particular: la burguesía. Esto es, la fundamentación del orden liberal en el marco de los principios que instituyen los derechos civiles o del hombre, para el autor especialmente en su pretensión universal, son utilizados como privilegios para perpetuar a la burguesía y su dominación socioeconómica (Buttigieg, 2001). De esta forma la sociedad civil necesita encontrar un espacio protector frente a esa forma de racionalidad política.

Así mismo esta investigación toma premisas del pensamiento gramsciano, en el aporte político intelectual de Paulo Freire el cual será uno de los autores referentes para el desarrollo de esta

³⁰ Más de una docena de asociaciones civiles –entre ellas, El Poder del Consumidor–, redes que agrupan a cientos de organizaciones y profesionistas, integraron la ALIANZA POR LA SALUD ALIMENTARIA, cuyo objetivo es demandar al poder ejecutivo y legislativo el desarrollo e implementación urgente de una política integral de combate a la epidemia de obesidad que afecta a la mayor parte de la población y enfrente la desnutrición que impacta en un alto porcentaje de las familias más pobres, especialmente rurales e indígenas. (El poder del consumidor, 2012)

investigación. Este autor toma la definición de hegemonía partiendo de la construcción del bloque histórico, para esto Arraigada expone:

En el proceso de construcción del bloque histórico, se pueden distinguir tres momentos o escenarios distintos: el primero tiene que ver cómo se expresan las relaciones entre estructura y súper-estructura³¹, sin que exista supremacía de una sobre la otra; el segundo momento se da cuando se logra la supremacía de la sociedad civil sobre la política y se construye un sistema hegemónico, bajo la dirección de una clase fundamental que confía su gestión a los intelectuales, que sería la consolidación del bloque histórico; el tercer momento se genera con el quiebre de la hegemonía de la clase dirigente, que conlleva a la construcción de un nuevo sistema hegemónico y se crea un nuevo bloque histórico (Arraigada, 2014).

Es en el proceso de conformación del bloque histórico donde es prominente los sentidos y significados que mueven la acción colectiva y, al respecto, Gramsci afirma que el proceso de formación de una determinada voluntad colectiva se orienta a un determinado fin político, lo cual “no se da por clasificaciones pedantes de principios y criterios de un método de acción, sino como cualidades, rasgos característicos, deberes necesidades, de una persona concreta (...) y da una forma más concreta a sus pasiones políticas” (Gramsci, 2006). Para este trabajo de investigación los escenarios de oportunidad para incentivar una acción colectiva van desde las demandas sociales hasta la presión por unas políticas públicas por parte de la sociedad civil para afianzar el derecho a la alimentación que ha sido vulnerado por la transición de los hábitos de consumo tradicionales a unos contemporáneos y globalizados.

De allí parte la premisa de que tanto el opresor y oprimido se pueden liberar mutuamente y en conjunto construir una sociedad más justa e igualitaria, y de esta manera, el “nosotros global” estará inmerso en la materialización de la educación como una praxis emancipadora, la cual debe construirse en una relación dialógica entre educador y educando como una síntesis dialéctica de ambos pensamientos, expresados en la realidad material y simbólica de América Latina y también, resignificada a la luz del actual escenario histórico político.

Esto significa que, en cierto sentido, la necesidad de formular orientaciones técnicas que guíen a los diferentes sectores y actores de la seguridad alimentaria y nutricional frente al desarrollo de acciones educativas que promuevan en la población la adopción voluntaria de hábitos y comportamientos alimentarios, que les permitan disfrutar de buena salud y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer, entre otras. (ICBF, 2016)

Es por esto que la concepción crítica, como señala Freire recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo.

El escenario que se tiene en cuenta para la presente investigación es el modelo del neoliberalismo adoptado en Colombia y en México no solo como un conjunto de políticas públicas orientadas hacia la desregulación de la economía, la liberalización del comercio y la industria sino también como una ideología como afirman (Steger y Roy, 2010) en la que las

³¹ En tal sentido, la súper-estructura del bloque histórico se expresa como una totalidad compleja, constituida por la sociedad política que agrupa al aparato del Estado y por otro la sociedad civil (que no es homogénea), que representa la mayor parte de esta superestructura en su expresión material e intersubjetiva. (Arraigada, 2014)

ideas sobre lo deseable del libre mercado son difundidas y normalizadas por actores como directivos de compañías transnacionales, lobbistas corporativos, intelectuales y políticos y que tiene una forma de gubernamentalidad, donde los valores son la competitividad, el interés particular y la descentralización. De manera que el Neoliberalismo es comprendido para fines de esta investigación como una forma de *racionalidad política* (Brown, 2006)

Lleva un análisis social en el que, cuando se despliega como una forma de gubernamentalidad, alcanza desde el alma de los sujetos-ciudadanos hasta la política educativa y las prácticas de imperio. La racionalidad neoliberal, mientras destaca el mercado, no está sólo o al menos primariamente enfocada en la economía; al contrario, implica extender y diseminar los valores del mercado a todas las instituciones y la acción social. (Brown, 2003).

Al realizar la elección de estos dos países se tiene en cuenta que la implementación de las políticas económicas neoliberales no fue de manera homogénea y simultánea alrededor del mundo, sino que dependieron en muchos casos de las condiciones políticas y socioeconómicas de los contextos particulares a los que llegaban. Argumentos que se encuentran en los trabajos (Remmer, 1998; Roy, Denzau, y Willet, 2007; Stiglitz y Yusuf, 2001). Así mismo, Cepeda (2015) refiere, estableciendo así que los efectos no necesariamente son los mismos, aun cuando respondan a una misma lógica y sea posible identificar algunos denominadores comunes en la expansión de la economía de mercado.

Por lo tanto, los efectos de este modelo no solo afectaran el ámbito económico sino también diferentes ámbitos de la vida social y sus propios individuos. Este trabajo de investigación pretende partir desde el argumento acerca de la llegada del neoliberalismo como racionalidad política el cual ha promovido la transformación de todos los sectores de la sociedad en especial la transformación de los sistemas agroalimentarios y alimentos y como estas transformaciones han sido entornos generadores de obesidad y de un consumo que se basa en una falta de información.

Como señala Martins et al. (2013) el cambio más sorprendente en los sistemas alimentarios de los países de ingresos altos, y ahora también de los países de ingresos medianos y bajos, es el desplazamiento de los patrones de alimentación basados en comidas y platos preparados a partir de alimentos sin procesar o mínimamente procesados por otros que se basan cada vez más en productos ultra procesados. Así mismo, la alimentación resultante tiene una densidad calórica excesiva y por ser rica en azúcares libres, grasas no saludables y sal, y baja en fibra alimentaria, lo que aumenta el riesgo de obesidad y otras ENT relacionadas con la alimentación (Tavares, et al., 2012); vulnerando la soberanía y seguridad alimentaria de cada uno de estos dos países.

Las consideraciones acerca de la seguridad y soberanía alimentaria serán relevantes para esta investigación. La consolidación del neoliberalismo y su afectación en el campo agropecuario ha vulnerado la soberanía alimentaria entendiéndose como “el derecho de los pueblos a una alimentación saludable y culturalmente apropiada, producida mediante métodos socialmente justos que tengan en cuenta consideraciones ecológicas. Entraña el derecho a participar en la toma de decisiones y a definir los propios sistemas de alimentación y agricultura³²” (ONU, 2017). Así mismo es necesario que los Estados, en asociación con los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, desarrollen la formulación de políticas públicas teniendo en cuenta la promoción y protección de la soberanía alimentaria a nivel local, nacional, regional e internacional; de igual manera establecer mecanismos para garantizar la coherencia con otras políticas agrícolas, económicas, sociales, culturales y de desarrollo; para garantizar el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria estipulado en el artículo 15

³² Proyecto de Declaración contenido en el Estudio Definitivo del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre la promoción de los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (A/HRC/19/75)

del Proyecto de declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (ONU, 2017).

Este trabajo de investigación establece que la garantía de los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales está ligada a una seguridad alimentaria ya que es el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas; premisa base del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas, el principal foro para el debate y la toma de decisiones internacionales respecto a cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria. Para esto el parámetro principal para medir la inseguridad alimentaria en la publicación anual más importante de la FAO, es El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI), el cual fue actualizado con nuevos indicadores en el 2013³³, indicadores de vulnerabilidad y perturbaciones, además de múltiples indicadores de disponibilidad, acceso y utilización de los alimentos.

Este informe, reveló supuestos con un sesgo neoliberal hacia el libre comercio, la agricultura industrializada, la agricultura orientada a la exportación y el desarrollo económico general como vías hacia la seguridad alimentaria. Sin embargo, FAO (2015) afirma “Acabar con el hambre en 2030, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible requiere una vía clara hacia estos objetivos, basada en pruebas, no en supuestos”.

Para esto es necesario la consolidación de organizaciones de sociedad civil las cuales encuentran diferentes estructuras de oportunidad para una acción colectiva y así poder presentar estas demandas sociales tales como el aumento enfermedades no transmisibles como la obesidad y la vulneración a las elites políticas, defendiendo el derecho a una alimentación. Tal como señala Cox (2005) “el objetivo último de los actores de la sociedad civil organizada transnacionalmente está en promover algún tipo de cambio social”, por lo tanto, su vocación es hacia el cambio social y su rol puede variar de acuerdo con el tipo de reto que presenten al orden hegemónico y el tipo de alternativas que planteen, diferenciando entre fuerzas alternativas, contrahegemónicas y reaccionarias (Gill, 2008).

Las nociones consideradas por parte de la teoría crítica frente a la política establecida en la mayoría de países, el modelo del neoliberalismo; se ha instituido como un discurso que ha sido hegemónico desde los años ochenta y como señala Harvey (2005) hasta el punto de convertirse en el sentido común a partir del cual se interpreta, se vive y se entiende el mundo, generando así una construcción de instituciones y patrones de conducta que en gran medida configuraron la conciencia contemporánea de la política mundial (Booth, 2010).

Ese “nosotros global” como lo llama Kenneth Booth ha estado inmerso en todas las reformas realizadas por los gobiernos que pretendían seguir un orden mundial establecido, en donde todo el peso del desarrollo económico se deja al criterio mercantil y en donde, por lo tanto, lo que menos justifica preocupaciones es el ámbito de lo social. A propósito de esto, Bourdieu (1998) afirma:

“Esto significa que, en cierto sentido los políticos, economistas y empresarios neoliberales intervienen la realidad para intentar hacerla coincidir con su modelo abstracto, y a pesar de que dicen buscar realizar la libertad individual han creado un vasto sistema de coerciones laborales, económicas y simbólicas cada vez mayores. Estas conducen a una situación de maximización de la explotación y de subordinación de los empleados a los empleadores”.

³³ El uso de la prevalencia de la subalimentación tuvo como resultado que se subestimó seriamente el alcance real de la inseguridad alimentaria debido a las carencias a corto plazo o estacionales, la discriminación que evitaba que las mujeres o los subgrupos marginados accedieran a los alimentos, y la llamada “hambre oculta” (carencia de vitaminas y minerales). (Anderson, 2016)

En el caso colombiano desde la administración del presidente Virgilio Barco:

Esto significa que, se comienza a desmontar el Estado de Bienestar, dando apertura a los mercados mediante las diferentes reformas, que permiten la entrada de productos con muy bajos aranceles, privilegiando de este modo el interés privado a costa del aniquilamiento de la industria nacional, promoviendo en forma directa el desempleo por el cierre de estas industrias que no pueden mantener su competitividad. (Álvarez, 2014)

En cuanto al caso de México, Prud'homme (1995), menciona que desde los setenta se puso en evidencia la fragilidad del modelo de sustitución de importaciones como proceso central del crecimiento económico, y con ello desaparecieron las bases de estabilidad. La crisis económica de los años setenta lo cual repercutió negativamente tanto en este keynesianismo mexicano como lo ha denominado Alan Knight (2005); como en el Estado de bienestar, modelo de desarrollo que anteriormente había asegurado el crecimiento económico y la estabilidad política llevó al país a un entorno frágil y lejos de un bienestar económico debido a la producción de liquidez excesiva en el sistema financiero internacional a causa del excedente de recursos provenientes de los países exportadores de petróleo (petrodólares) lo que llevó a un elevado endeudamiento público de la mayoría de los países dentro de ellos, México.

De modo que la crisis de la deuda estalló en México a principios de los ochenta en donde se aplicaron programas de ajuste económico supervisado por el Fondo Monetario Internacional léase después FMI como una propuesta neoliberal para subsanar el déficit público mediante la disminución del gasto estatal, la privatización de las empresas públicas, la reducción del aparato burocrático y el desmantelamiento del “Estado social” (Salazar, 2004). Esta reformulación de funciones y prevalencia de la intervención del Estado se empiezan a debatir en el período presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988), cuando tiene su aplicación la estrategia neoliberal; iniciando con la venta y privatización de las primeras empresas paraestatales.

Sin embargo, frente a la ausencia de este derecho teniendo en cuenta todo lo que abarca el mismo; incide en la sociedad civil (*oprimidos*) en términos de Freire a una respuesta con un contra movimiento para protegerse a sí misma. Un contra movimiento que surge desde abajo consolidándose como un movimiento protector que emana desde abajo y vigorizan a la sociedad y son, por lo tanto, más sostenibles en el largo plazo (Polanyi, 1944 en Otero, 2004)³⁴

Por lo tanto, en Colombia como en México la instauración de diferentes organizaciones se convierte en una fuerza transformadora en medio de las luchas y las contradicciones sociales, desempeñándose como formas de resistencia local contra el neoliberalismo, comprometidas con el proceso de cambio social que entraña el movimiento alter globalización.

En donde ese “nosotros global” por medio del uso eficiente de los recursos a los que tiene acceso logra fortalecer una acción colectiva que permite presentar esas demandas sociales que están por fuera de la esfera económica. Cepeda (2015) afirma:

Los movimientos alter globalización constituyen una forma de ejercer la resistencia contra el neoliberalismo no solo en su dimensión económica, sino en su noción más amplia, en tanto forma de racionalidad política, en la que las demandas de los actores sociales no se circunscriben al trabajo, sino que incluyen temas como la salud, la educación, los espacios culturales y los medios de comunicación. (p.89)

³⁴ Este contra movimiento puede surgir ya sea desde arriba o desde abajo, desde el Estado o desde la sociedad. Cuando un contra movimiento protector se inicia desde arriba, tiende a resultar en soluciones paternalistas si proviene de alguna de las clases dominantes, o paternalistas y autoritarias si proviene del Estado. En ambos casos, las soluciones serían ultimadamente degradantes para las clases, comunidades y grupos subalternos (Polanyi, 1944: 99).

Al categorizar las organizaciones de estos dos países como movimientos de resistencia a este modelo del neoliberalismo es necesario tener marco crítico donde se evidencie la situación histórico cultural tanto de Colombia como de México.

En primer lugar, se debe partir de la premisa de que el libre comercio internacional supone mayores beneficios para los consumidores del país, en términos de acceso a una mayor cantidad de productos y menores precios. Sin embargo, la progresiva desregulación arancelaria y el sustancial incremento de los productos alimenticios importados conducen a una menor producción nacional, a una dependencia riesgosa hacia las importaciones y vulnerabilidades en términos de seguridad alimentaria para los colombianos. (Triana, 2016). No solo para este país sino también para el caso de México, las políticas alimentarias fueron cubiertas bajo una naturaleza distinta, donde se evidencio una deserción al enfoque de la autosuficiencia, y el abastecimiento de alimentos pasó a depender, en gran parte, del comercio internacional durante el gobierno de Miguel de la Madrid.

En segundo lugar los programas sociales que tenía que ver con nutrición y una alimentación saludable quedaron en un segundo lugar; en Colombia con el Programa de Ajuste Estructural, prescrito por el FMI y en México con el Programa Nacional de Alimentación; esta ausencia por parte de los Estados genera un incentivo para la creación de estructura de oportunidades en la sociedad civil; la cual tiene la oportunidad para reactivarse y presentar esa respuesta contrahegemónica; concepto que se toma para el desarrollo de esta investigación

Cuando se consolida la sociedad civil semejante a una piedra de contención se genera una postura contra-hegemónica. Como señala Boaventura de Sousa Santos (2010) la cual lucha contra la exclusión social, política y cultural que ocasiona el neoliberalismo. Estas luchas son animadas por una redistribución en el sentido más amplio y se basan en los principios de igualdad y de reconocimiento a la diferencia.

Por lo tanto *Red Papaz* como *El poder del consumidor* siendo cada uno un grupo local con un objetivo en común que es el promover una publicidad mucho más clara para niños, niñas, papas; reconocen la diferencia de ser organizaciones establecidas en países diferentes (México y Colombia) pero que cada uno desarrolla una ampliación de los marcos cognitivos de cómo se interpreta los mensajes *publicitarios* de alimentos dirigidos a los niños teniendo una conexión y un aprovechamiento en términos de saberes en relación con el otro grupo local. Estas fuerzas de la sociedad civil constituyen formas de resistencia contra la globalización neoliberal, las cuales varían a partir de qué tipo de reto presentan al orden hegemónico, qué tipo de cambio o transformación persiguen y cómo se relacionan con otros actores, tanto estatales como no estatales Mittelman (2000) y Worth (2013).

Sin embargo, es necesario tener presente que la convergencia y consolidación de la sociedad civil necesita una reactivación para que haya una política que ponga en cuestión la obvedad de lo dado como posible por el discurso dominante. Para esto Zizek señala

Ninguna lógica hegemónica, ninguna “emancipación”, será posible si no tenemos presente previamente que “La política no es el arte de lo posible. La gran política es siempre el arte de lo imposible, en el sentido de que se vuelven a trazar, se cambian las propias coordenadas” (Roggerone, 2015)

Estas dos organizaciones inmersas en un entorno donde se practica el neoliberalismo como una forma de racionalidad política encuentran hechos de interés como lo es el aumento progresivo de la obesidad y el derecho que tiene la sociedad civil a una información clara y directa de los productos que están consumiendo. Evidenciando que esa construcción de mundo siguiendo los

parámetros y políticas de ajuste estructural apoyados por organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el FMI no resulta funcional. Para eso Booth, 2010 afirma:

Las principales estructuras de ideas que han interactuado con las distintas relaciones de poder a lo largo de la historia para construir la conciencia colectiva de nuestros días, han construido un mundo que no funciona ni para cientos de seres humanos ni para la naturaleza, por lo que no se puede vislumbrar un futuro amoroso.

Por lo tanto, ese “nosotros global” y las iniciativas de movimientos alter globalización deben encontrar alternativas dentro de este campo en donde están inmersos. Tovar (2000) apunta que:

Esto significa que las tensiones generadas por el desarrollo de nuevas tecnologías y el poder de la globalización hacen que en muchas sociedades surjan tensiones asociadas a la necesidad de asimilar y adaptarse a esta realidad global y, a su vez, conservar su identidad y su cultura. Como producto de esta situación emergen profundas desigualdades (económicas, políticas y sociales). “La formación de la persona humana, vale decir la preservación de su espiritualidad y su cultura, se configura como la piedra de contención de aquellas políticas interesadas solo en la eficiencia económica”.(p. 158)

Y es esa formación educativa al replantearse por parte de estas dos organizaciones fomenta el desarrollo de ese “*nosotros global*” para generar alternativas frente a este modelo. Lucio Villegas (2004) plantea que “la educación liberadora es un aprendizaje crítico que busca el despertar de la realidad, considerando el acto educativo como un acto de conocimiento que se crea de forma colectiva como interacción de todos los participantes” (p.171). Esta investigación toma la teoría crítica no solo para señalar los problemas que el neoliberalismo ha traído en cuanto a la obesidad y a la afectación de la soberanía alimentaria como ese actor opresor, sino que también genera herramientas para el oprimido que está viviendo bajo esos parámetros.

Al respecto, Hansen (1993) señala que la investigación crítica debe centrarse en tres aspectos: entendimiento (descripción de la realidad social y de las fuerzas de poder que actúan en ella), crítica (examina la “legalidad” de las relaciones y consensos dados por interacción de las fuerzas de poder) y educación (desarrollo de la capacidad para organizarse y participar en prácticas sociales orientadas a la libertad). Desde esta perspectiva, la investigación crítica opera bajo la premisa de generar un cambio mostrando argumentos y hechos de interés para el oprimido y no necesariamente para el opresor.

Esta generación de cambio está ligada a lo que Zizek se refiere a la activación en este caso por la sociedad civil, *los oprimidos*; en donde solo con esta desedimentación política de los postulados neoliberales, condición de posibilidad de toda deconstrucción “revolucionaria”, será posible la constitución de una hegemonía alternativa al orden imperante. (Fair, 2008)

Los hechos de interés que se tienen en cuenta para esta investigación son las diferentes iniciativas para promover una información mucho más clara sobre los alimentos y el uso de las herramientas como la tecnología para afianzar las luchas locales y así generar una acción colectiva que desborda esa área local y que se trasciende a un nivel internacional siendo un ejemplo para la acción colectiva de otros países como es el caso de la organización del *Poder del Consumidor* en México y la organización *Red Papaz* en Colombia.

Así el paradigma crítico, se caracteriza por ser emancipador, invitando al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y la posibilidad de cambios que el mismo es capaz de generar. Según Freire (1989) esta ideología emancipadora, “se caracterizaría por desarrollar “sujetos” más que meros “objetos”, posibilitando que los “oprimidos” puedan participar en la transformación socio histórica de su sociedad”. La forma

de llevar a cabo este proceso, según Freire, es a través de una educación liberadora, que permita a las personas constituirse como sujetos activos de sus propios procesos.

Este proceso de desarrollo de sujetos políticos, que son socialmente heterogéneos, políticamente plurales y culturalmente diversos Barros (2017) caracteriza a los movimientos alter globalización, para una transformación sociohistórica de la sociedad que se articula en alternativas diferentes por fuera de la esfera económica desafiando al orden vigente. Para el abordaje teórico de los movimientos alter globalización se menciona el trabajo de Cepeda, (2015) en donde menciona:

Desde el marco de los movimientos sociales, el movimiento alter globalización constituye un movimiento social global, basado en un sistema de creencias compartidas y solidaridad. Académicos de esta corriente afirman que la visión compartida contra el neoliberalismo se ha construido sobre el trabajo de significado; esto es, un proceso en el que los movimientos sociales construyen simbólicamente temas colectivos; integran el potencial estructural de movilización; convencen a los simpatizantes de integrarse a la acción colectiva, y convencen al grueso de la opinión pública de que las demandas del movimiento son justas y el *statu quo* es injusto. (Andretta *et al*; en Cepeda, 2015)

Para esa transformación sociohistórica de la sociedad desde un enfoque neogramsciano, se toma en consideración el trabajo de Sam Ashman (2004), en donde menciona que la principal característica del movimiento alter globalización es su diversidad, articulada alrededor de la oposición a la globalización neoliberal, la cual es entendida de manera diferente por los distintos grupos y organizaciones que forman parte de este. Igualmente notifica que el movimiento:

No se opone a la globalización *per se*, sino que al contrario está desarrollando un nuevo institucionalismo en el curso de retar la naturaleza neoliberal de la globalización contemporánea. Este reto está produciendo una dinámica universalizante que está llevando el movimiento más allá de ser una serie de luchas aisladas. (Ashman, 2004, p. 143)

Es así como el punto de articulación para la categoría de movimiento alter globalización es la globalización neoliberal y la forma como esta ha impactado contextos concretos y vidas cotidianas. Para esto Andretta y Mosca (2003), señalan que el movimiento alter globalización puede ser visto como una autoafirmación de la sociedad que quiere ser reconocida frente a la negación a la que la somete la ideología neoliberal.

Es así como en las redes de resistencia contra el neoliberalismo las comunidades se han apropiado de las imágenes, los discursos y las herramientas utilizadas por los agentes estatales y del mercado para difundir la racionalidad neoliberal, como los mismos medios de comunicación y bienes culturales asociados a ellos —producción de infografías creativas y llamativas, radiografías semanales de productos ultra procesados con información clara y veraz de los nutrientes críticos que tiene, las campañas publicitarias—. Estas herramientas han sido domesticadas y usadas por activistas para canalizar sus luchas contestatarias y sus proyectos alternativos, los cuales son el resultado de ese ejercicio de anexión de lo global a las prácticas cotidianas que tiene lugar en la imaginación colectiva e individual (Appadurai, 1996); esto se puede apreciar en las páginas de internet tanto de *Red papaz* como en la del *Poder del Consumidor*; en donde el uso de herramientas tecnológicas se presenta para la difusión de información y para la articulación de una resistencia, lucha y un cambio social.

Retomando los aportes (Gramsci, 2006) y Polanyi (Polanyi, 1944) en donde la resistencia puede adoptar diferentes formas como la contrahegemonía³⁵ y los contra movimientos³⁶; es importante mencionar que esta investigación tiene en cuenta al internacionalismo progresista en donde Cepeda, (2015) expone:

Los movimientos y organizaciones asociados con esta tendencia buscan transformar el capitalismo contemporáneo a partir de la intervención social, es decir, someter la economía a las relaciones sociales y no al contrario. Comprende ONG, movimientos anticapitalistas, anarquistas, reformistas, socialistas, etc., entre quienes hay obvias discrepancias ideológicas sobre que alternativas construir y cómo hacerlo.

Sin embargo, todas estas resistencias enfocadas a las demandas sociales generadas a partir de esa intervención de racionalidad política no solo confrontan y retan el aparato estatal, en aras de buscar una transformación política, sino que materializan la educación como una herramienta emancipadora dentro de este modelo neoliberal. Esto se puede evidenciar en las diferentes actividades realizadas por *Red papaz* y *El Poder del Consumidor* en donde realizan talleres virtuales y presenciales invitando a diferentes actores de la sociedad civil para informar, dialogar y hacer una pedagogía sobre los derechos de alimentación y las acciones políticas en donde la sociedad civil se puede desempeñar.

³⁵ Contrahegemonía: diferentes contextos producen distintas expresiones de una misma hegemonía, al tiempo que generan la gestación de los grupos que van a retarla y resistirla tanto en la sociedad civil como en la política y el Estado. En el contexto actual, el Estado puede ser o no ser blanco de la resistencia, y en cualquiera de los dos casos las estrategias de resistencia pueden adoptar la forma de guerra de movimientos —actos frontales contra el poder establecido— y guerra de posiciones —estrategias no violentas de mayor desgaste—. Este marco debe ensancharse para que pueda dar cuenta de los nuevos actores y los nuevos espacios desde los cuales emerge y se expresa la conciencia contrahegemónica (Gramsci, 1973) en (Cepeda, 2015).

³⁶ Contra movimientos: de acuerdo con Polanyi (2003) la expansión del mercado tiene lugar bajo un doble movimiento. Por un lado, el mercado utiliza todos los mecanismos que le son disponibles para ello, pero al mismo tiempo crea las condiciones que permiten la exigencia de medidas de protección por parte de la sociedad, esto es, la organización de contra movimientos. Este marco permite conceptualizar los movimientos sociales contemporáneos como formas de resistencia, pero en un nivel más amplio que el local o el nacional. en (Cepeda, 2015).

Análisis de resultados

Después de haber realizado la recolección de datos para el análisis bibliográfico, análisis documental y la observación participante se pretende responder a las siguientes preguntas atendiendo las premisas de cada uno de los enfoques escogidos para la investigación cualitativa. Así mismo se presenta un anexo en Excel en donde se evidencian las diferentes respuestas de la sociedad civil frente a las preguntas relacionadas con el etiquetado frontal y el etiquetado actual en México y Colombia; mostrando las preguntas relacionadas a la acción colectiva y al fortalecimiento de estas organizaciones sociales en resistencia al modelo neoliberal.

1. ¿Qué herramientas conceptuales del enfoque neogramsciano en relaciones internacionales presenta una crítica y un cuestionamiento del orden existente en el contexto del presente trabajo?

Se utilizaron las observaciones de Sam Ashman (2004) el cual toma en consideración la diversidad como una característica del movimiento alter globalización, la cual puede ser interpretada por los distintos grupos y organizaciones. Así mismo el concepto de sociedad civil desde la postura neogramsciana (en Cox, 1998, p. 134) presentada como el espacio de la construcción hegemónica y, por el otro, en donde se produce el bloque contrahegemónico el cual tiene como misión derrotar al bloque hegemónico, encabezado por la burguesía y su Estado y en donde se establece el contexto de grupos de acción autónomos distintos del poder económico y del Estado relacionándolo con lo descrito por Sam Ashman (2004) en la heterogeneidad de los actores dentro del movimiento alter globalización.

La diferenciación entre estas dos organizaciones es que *Red papaz* se enfoca en presentar las demandas sociales y la exigencia al Estado para desarrollar tres puntos en específico:

Primero: La aprobación a la ley comida chatarra en donde la organización en el año 2019 para esta petición convocó un plantón frente al Congreso de la República con el fin de hacer un llamado a las instancias gubernamentales para regular el etiquetado de los productos alimenticios que se había presentado en el año 2018 en el proyecto de ley 214 de la Cámara de Representantes el cual buscaba imponer a la industria el uso de advertencias frontales. Esto evidencia como las nuevas formas de asociación y de comunicación son relevantes a la hora posibilitar una difusión de un nuevo repertorio de acción local, autónomo y modular en el que destacan modos de acción como las manifestaciones, buscando alternativas para ejercer presión frente al Estado; esta sociedad civil se consolida por medio de estas acciones para seguir construyendo la estructura de oportunidades y así conseguir respuestas ante las demandas sociales expuestas. Una de las respuestas frente a este proceso es que para inicio del año 2020 esta ley paso de nuevo su primer debate en el Congreso y está a la espera de modificar algunas recomendaciones para continuar su camino hacia la regulación.

Segundo: El derecho de petición radicado ante la Superintendencia de Industria y Comercio solicitando información sobre los requisitos y lineamientos que regulan la publicidad de productos comestibles ultra procesados que está dirigida a niñas, niños y adolescentes. Además, se solicitó información sobre las investigaciones, los requisitos de calidad e idoneidad de los productos, las sanciones en materia de este tema, entre otros. Estos anexos de petición se pueden encontrar en la página de internet de esta organización evidencia la utilización de la tecnología para afianzar la acción colectiva y buscar más actores de la sociedad civil que tengan objetivos similares. (RedPapaz, 2020)

Tercero: La aprobación del impuesto saludable a las bebidas azucaradas en donde como se presenta en la página de dicha organización; la aprobación de dicho impuesto lograría reducir

un 32% el consumo de bebidas azucaradas lo que a futuro significa una disminución en obesidad, hipertensión, diabetes y cáncer. Sin embargo, esta propuesta perdió oportunidad en el congreso como menciona la directora de operaciones de *Red Papaz* Angelica María Caro según el video del conversatorio virtual de You Tube “alimentos vs comestibles ¿da lo mismo?” (RedPapaz, 2020)

En cambio, para el caso de la organización *El Poder del Consumidor* su principal objetivo es que se apruebe la regulación de un etiquetado frontal de advertencia en donde no solo participen las empresas para su creación, sino que también los diferentes actores de la sociedad civil tengan una incidencia en la construcción de esta. Específicamente la comunidad científica, la comunidad académica y por supuesto las organizaciones sociales que han estado trabajando por esta implementación. Este objetivo es el principal en las demandas propuestas al Estado mexicano ya que en 2014 se puso el impuesto especial (IEPS) a bebidas azucaradas en donde es su primer año de implementación mostraron resultados de reducción de un 6% en compras de bebidas azucaradas. (Center for Health Systems Research, 2015). Para mediados del año 2019 se presentó en la Cámara de Diputados la iniciativa para modificar la Ley General de Salud en materia de etiquetado, esta iniciativa fue aprobada posteriormente por el Senado de la República, y publicada en el Diario Oficial de la Federación en noviembre del mismo año. (Poder del consumidor, 2020). Evidenciando un triunfo de la solidaridad, el trabajo colectivo y los beneficios diferentes a las ganancias materiales que ha tenido la sociedad civil, mostrando esa gestación de grupos que van a retar a esa hegemonía y resistirla tanto en la sociedad civil como en la política, como se evidencio en el caso de esta organización social.

2. ¿Cuáles son los impactos del Modelo Neoliberal en el consumo de alimentos?

En la revisión bibliográfica producida acerca del neoliberalismo y de la globalización neoliberal en la cual se realizó una descripción y análisis de la situación histórica y cultural, aspectos característicos de una investigación con enfoque de teoría crítica en donde se evidencia que el neoliberalismo se acentuó en la segunda mitad del pasado siglo, lo que junto a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones ha suscitado cambios radicales en la sociedad, ya que está presente y tiene manifestaciones en diferentes niveles de la vida social desde lo global hasta la vida cotidiana, lo que evidencia la necesidad de que las resistencias se articulen entre sí, dentro de lo que se considera como una forma de racionalidad política.

Desde la perspectiva neogramsiana los impactos del modelo neoliberal en el consumo de alimentos es el punto crítico de antagonismo que surge con la agricultura dominada por el capital en donde prevalece los intereses intraburgueses compitiendo por los mismos cultivos que son modificados en gigantescas operaciones industriales de monocultivo (las cuales ascienden a dos terceras partes de la producción alimenticia global cultivada con biotecnología), como la soya, el maíz y en donde se establece una estructura concentrada de mercado oligopólica que presiona a los productores frente a un puñado de vendedores de insumos, procesadores y minoristas, y además limita las opciones del consumidor a la hora de adquirir los alimentos.

Para esto en el informe desarrollado por Food First Information and Action Network (FIAN, Colombia) destaca que el sistema agrícola ha abandonado una amplia variedad de prácticas agroecológicas sostenibles que se basan en sistemas de cultivo a pequeña escala mientras la explotación a gran escala de los trabajadores mal pagados contribuye a forzar nuestro sistema

alimentario hacia el ritmo, los costos y los métodos de producción establecidos por las cadenas de distribución alimentaria industrial con ánimo de lucro. (FIAN,2016).

Es necesario recalcar que la globalización no siempre puede verse como negativo o algo referido únicamente al problema económico debido a que al mencionar este concepto se establecen analogías tales como el compartir conocimientos y cultura, el avance de herramientas como la tecnología, el trabajo en conjunto de los Estados para asegurar el derecho a la educación, a la salud y a la protección medioambiental e intercambiando conocimiento para el fortalecimiento de esos derechos. Sin embargo, es cuestionable el otro plano de este concepto ya que se evidencia una globalización manipulada por el neoliberalismo denominada globalización neoliberal que no se limita únicamente al plano económico como proceso pluridimensional, sino que también atañe a la política, la cultura y muchos otros sectores sociales tales como la educación y la salud, y que ha conducido a una sociedad cada vez más fragmentada.

De esta manera se enfatiza en el papel de la dependencia de las importaciones de alimentos debido a que uno de los postulados del modelo neoliberal es volver el Estado mucho más competitivo y eficiente en términos económicos y logra su objetivo al posicionarse atractivo a la inversión extranjera directa, es así como los alimentos tradicionales pasan a un lado y se sitúan los alimentos importados ya que en este modelo se promueven políticas, tratados de libre comercio reduciendo la acción de los gobiernos en múltiples esferas, entre las que se encuentran medioambiente, alimentos, agua y propiedad intelectual. La relación entre el auge de las comidas rápidas, bebidas azucaradas y de los alimentos procesados y ultra procesados, con la emergencia de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT y el aumento de estas se evidencia en el sexto informe sobre la situación de la nutrición en el mundo, publicado por el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, el cual señala, un alejamiento de las dietas tradicionales hacia un patrón de ingesta más globalizado, que implica mayores cantidades de comidas procesadas, productos animales, azúcares, grasas. (United Nations, 2010)

3. ¿México y Colombia salvaguardan la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria para proteger la sociedad civil?

Tanto en Colombia como México aún falta mucho para poder salvaguardar la seguridad alimentaria para así darle una protección a la sociedad civil como debería ser una de las funciones principales del Estado, sin embargo, el Estado es uno de los principales factores dinámicos del régimen alimentario neoliberal junto con las Aeroempresas multinacionales y la biotecnología. (Pechlaner, 2008 y Otero,2010)

De acuerdo con el análisis bibliográfico y documental el fenómeno del neoliberalismo que en un principio se sustenta creando políticas que en apariencia son internas, son solo la respuesta a los intereses de las transnacionales, en donde al incidir efectos en la soberanía alimentaria afecta de manera directa la producción autóctona de alimentos, la biodiversidad, se incrementa el desplazamiento forzado debido a la expropiación de la tierra, se produce migración rural y urbana y se aumenta la dependencia a las importaciones de alimentos básicos y procesados. Así mismo se observa que en la práctica las políticas van en contravía de garantizar la soberanía alimentaria. Tanto para Colombia como para México se hace evidente mediante la suscripción progresiva de tratados de libre comercio. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó que a marzo de 2015 existían 13 acuerdos comerciales vigentes con otros países (Ministerio de Comercio, 2015), cuyos efectos ya se han sentido en el aumento de las

importaciones de alimentos, en la disminución de la producción de alimentos básicos y en un mayor rezago de la economía campesina (Recalca, 2015).

Es así como la Soberanía Alimentaria no es contradictoria al concepto de seguridad alimentaria; ya que, al plantearse como un objetivo la seguridad alimentaria se enfoca en el acceso y disponibilidad de los alimentos por medio del mercado; la Soberanía Alimentaria va más allá y tiene en cuenta también los recursos necesarios y la idoneidad del alimento, similar al derecho a la alimentación; esto quiere decir que referente al fenómeno de la inseguridad alimentaria con la introducción de los cultivos transgénicos como se mencionó anteriormente; se pierde, tanto la soberanía como la seguridad alimentaria, ya que a través de ellos unas pocas empresas transnacionales pasan a controlar un elemento vital del ser humano: el alimento. Esto ocurre gracias a los derechos 42 de propiedad intelectual (DPI) de las empresas que producen semillas transgénicas. (Rapal, 2005)

4. *¿Red Papaz y El Poder del consumidor qué posición tienen frente al neoliberalismo?*

Realizando un análisis detallado tanto de entrevistas subidas a YouTube, como de su página de internet y diferentes fuentes bibliográficas, tanto *Red Papaz* como el *Poder del Consumidor* no presentan una posición frente al neoliberalismo directamente. Sin embargo, en los informes que prestan al público muestran la inconformidad por parte de la sociedad civil hacia el Estado ya la falta de respuesta oportuna del mismo, así como la indebida interferencia de la industria no ha permitido el avance de las regulaciones a la falta de información en el frente de los empaques que impide identificar la comida chatarra. El consumo habitual de productos altos en azúcar, sodio o grasas, imposibilitando las debidas regulaciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido como urgentes y necesarias (El isleño, 2020). Resaltando que el Estado ha prevalecido los interés económicos sobre los sociales, a pesar de que se han instaurado programas sociales que tenía que ver con nutrición y alimentación saludable como el Programa de Ajuste Estructural en Colombia y el Programa Nacional de Alimentación, operado por la Comisión Nacional de Alimentación en México estaban encaminados para una solución en términos económicos y en donde se presentó la operación de programas clientelares de reparto de alimentos, premisas que caracterizan al neoliberalismo.

5. *¿Red Papaz puede considerarse como movimiento alter globalización?*

Red Papaz Alter Globalización		
Características Movimientos Alter Globalización	Si	No
1 Reúne a un sector de la sociedad civil global articulada en pro de la creación de un mundo diferente	X	
2 Se presentan como un desafío al orden vigente, sustentados en valores democráticos, principios éticos y humanismo	X	
3 Representan, a su vez, el surgimiento de un sujeto político internacional, socialmente heterogéneo, políticamente plural y culturalmente diverso	X	
4 Se basa <u>en un sistema de creencias compartidas y solidaridad</u>	X	
5 Implementan redes de resistencia apropiándose de las imágenes, los discursos y las herramientas utilizadas por los agentes estatales y del mercado para difundir la racionalidad neoliberal como los medios de comunicación, el internet que usadas por activistas para canalizar sus luchas contestatarias y sus proyectos alternativos	X	

5 No se opone a la globalización <i>per se</i> , sino que al contrario está desarrollando un nuevo institucionalismo en el curso de retar la naturaleza neoliberal de la globalización contemporánea	X	
---	----------	--

Fuentes: Minaverri (2011); Cepeda, (2015); De la torre, (2006) y Ashman (2004).

Si se puede considerar un movimiento alter globalización ya que hay un marco de acción que va desde el plano local hasta el global; también se considera un movimiento alter globalización por la heterogeneidad de sus actores ya que en esta organización se agrupan diferentes actores de la sociedad civil, que tienen diferentes perspectivas y conocimientos que ayudan a nutrir esa estructura de oportunidad política para fortalecer la acción colectiva y allí ejercer respuesta al Estado ante las demandas sociales presentadas. Refiriéndose a una acción colectiva que se instaure desde lo local pero que tendrá una verdadera incidencia al ser una acción colectiva transnacional en la cual se representan actores no estatales y no económicos en estricto sentido, es decir, de actores vinculados a temas normativos. Sin embargo, es necesario señalar la importancia de los aliados influyentes para poder ampliar su acceso a las instituciones en donde se pretende negociar en pro de la no vulneración de los derechos fundamentales como lo es la alimentación saludable.

El Poder del Consumidor Alter Globalización		
Características Movimientos Alter Globalización	Si	No
1 Reúne a un sector de la sociedad civil global articulada en pro de la creación de un mundo diferente	X	
2 Se presentan como un desafío al orden vigente, sustentados en valores democráticos, principios éticos y humanismo	X	
3 Representan, a su vez, el surgimiento de un sujeto político internacional, socialmente heterogéneo, políticamente plural y culturalmente diverso	X	
4 Se basa en un sistema de creencias compartidas y solidaridad	X	
5 Implementan redes de resistencia apropiándose de las imágenes, los discursos y las herramientas utilizadas por los agentes estatales y del mercado para difundir la racionalidad neoliberal como los medios de comunicación, el internet que usadas por activistas para canalizar sus luchas contestatarias y sus proyectos alternativos	X	
6 No se opone a la globalización <i>per se</i> , sino que al contrario está desarrollando un nuevo institucionalismo en el curso de retar la naturaleza neoliberal de la globalización contemporánea	X	

Fuentes: Minaverri (2011); Cepeda, (2015); De la torre, (2006) y Ashman (2004).

El *Poder del consumidor* si se podría considerar un movimiento alter globalización debido a que ejerce de la resistencia en el plano local y global, consolida una acción colectiva que genera éxito en cuanto a las diferentes peticiones por parte de la sociedad civil, y que sirve de ejemplo para la consolidación de una acción colectiva transnacional y local de otro país.

La importancia de la regulación para proteger el derecho de los niños a la salud y a la alimentación saludable, ambos aspectos necesarios para su crecimiento y buen desarrollo, no solo se presenta como una forma para reducir la obesidad sino para presentar de cierta manera

el descontento de la sociedad civil ante el Estado por su papel ausente en temas sociales, pero activo en el fortalecimiento económico de diferentes entes privados. El uso de los recursos que se comparten como la producción de infografías creativas y llamativas, radiografías semanales de productos ultra procesados con información clara y veraz de los nutrientes críticos que tiene, las campañas publicitarias permiten tejer lazos de solidaridad hacia ese “nosotros global” para que se incentive y participe en esta acción colectiva, ejerciendo y luchando por el cumplimiento de sus derechos.

6. ¿Red Papaz y Poder del Consumidor qué alcances pueden tener en la protección de la sociedad civil frente a los alimentos procesados?

El uso de la tecnología a partir de la circulación de información e imágenes que presenta los problemas que tiene el consumo de alimentos ultra procesados permite que la sociedad civil tenga acceso a la información que desafortunadamente el Estado no le brinda. Para esto (Florini, 2002) señala “Las innovaciones tecnológicas como internet y sus redes sociales, los medios de comunicación y los flujos migratorios han ofrecido posibilidades para la organización de movimientos sociales y colectivos de otra naturaleza”. La implementación de infografías para mostrar de manera creativa sin llenar tanto a la sociedad de información cuales son las implicaciones de los alimentos ultra procesados y cuales alternativas hay para el cambio del consumo de estos alimentos completos de nutrientes críticos.

Así mismo la promoción de hábitos saludables por medio de las guías alimentarias las cuales se desarrollan para la adopción y práctica de patrones de alimentación saludables, que buscan contribuir al bienestar y reducir el riesgo de desarrollar enfermedades asociadas a la alimentación inadecuada.

La elaboración de la aplicación escáner nutrimental en Colombia por parte de *Red Papaz* en colaboración del *Poder del Consumidor* donde se escanea el código de barras del producto y da la información si ese producto tiene exceso de grasas, de azúcar de sodio de acuerdo a los requerimientos de la OPS. Y las radiografías semanales presentadas en la página web del *Poder del Consumidor* por los derechos de la sociedad civil, por un consumo responsable, en donde presentan productos que normalmente se encuentran en los supermercados y describen su contenido nutricional y que tan cierto es el contenido que muestran en estos productos.

7. ¿Red Papaz y Poder del Consumidor qué alcances presentan para defender y promover la soberanía y seguridad alimentaria?

Los alcances para defender y promover una soberanía y seguridad alimentaria son para el caso de la organización del *Poder del Consumidor* la presentación de un manifiesto que se elaboró en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil conformando una alianza para la seguridad alimentaria argumentando que México sufre el mayor deterioro en toda su historia de sus hábitos alimentarios, lo que se ha convertido en la principal causa de la alta incidencia de obesidad y diabetes. “El sistema de salud pública se encuentra colapsado, sin capacidad de respuesta a las consecuencias de esta epidemia de obesidad y diabetes”.

De igual manera en el manifiesto enumeraron algunas causas por las que se ha caído en esta epidemia: “No existe una política integral que garantice la seguridad y soberanía alimentaria, sin embargo, se permite que se imponga en todo el entorno de las comunidades urbanas y rurales la promoción y mercadeo de la comida chatarra y los refrescos, la falta de regulaciones para que la información que llega a los consumidores sobre estos productos sea veraz y advierta sus riesgos; la falta de programas para dar acceso a la población a agua purificada y la ausencia

de campañas de orientación alimentaria que revaloricen los alimentos saludables y la rica y variada cocina tradicional mexicana”. (El poder del consumidor, 2012)

En cuanto a la organización red papaz los alcances que se presentan para defender y promover la soberanía y seguridad alimentaria se pueden ilustrar con las acciones de incidencia en la participación en las Mesas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento del Cauca presentadas en el informe anual de esta organización y también se muestra la participación en la jornada de definición del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Antioquia (Red papaz, 2019).

8. ¿Red Papaz y Poder del Consumidor qué alcances pueden tener como agrupaciones de acción colectiva y de resistencia al neoliberalismo?

Al presentar los diferentes informes en los cuales toda la población tiene acceso, se evidencia para el caso de *Red Papaz* las movilizaciones sociales presentadas en donde como se muestra en la **imagen 2** se han realizado para la petición al Ministerio de Salud y Protección Social para reglamentar el etiquetado conforme lo establece la Ley 1355 de 2009, con el propósito de que las familias colombianas reciban información clara y veraz de cuándo las bebidas y comestibles tienen exceso de algún contenido que pueda afectar la salud. Igualmente, el plantón convocado como se mencionó anteriormente también se debe resaltar en esta pregunta porque se ha mostrado que hay una disponibilidad de aliados influyentes como la comunidad científica y académica que argumenta el triunfo del uso de estructura de las oportunidades políticas generando que la sociedad encuentre ese espacio protector que lucha los ataques del globalismo neoliberal y ejerce presión al Estado que se legitima en cuanto a su productividad en lo económico.

Imagen 2



Imagen tomada del informe de *Red Papaz* de junio de 2019. Disponible en <https://www.redpapaz.org/wp-content/uploads/2019/07/Presentaci%C3%B3n-Red-PaPaz-junio-2019.pdf>

Otro de los alcances como organización de la sociedad civil es el registro de 8.365 correos electrónicos enviados a los 19 Representantes de la Cámara de Representantes para la implementación de un etiquetado frontal de advertencia y así una elaboración en conjunto de políticas públicas que respeten el derecho a la alimentación saludable. De igual forma se proporciona los datos en cuanto a la acción colectiva que han logrado con las instituciones educativas evidenciando que hay 497 Instituciones y/o Asociaciones de padres afiliadas, 624.100 Padres y madres en instituciones miembro y 40, 6% son Instituciones Educativas oficiales que contribuyen a esta organización. (Red papaz, 2019)

Desde el contexto de los movimientos sociales, el movimiento alter globalización constituye un movimiento social global, basado en un sistema de creencias compartidas y solidaridad junto con la consolidación de la acción colectiva en donde se construyen simbólicamente temas colectivos; integran el potencial estructural de movilización; convencen a los simpatizantes de integrarse a esta acción colectiva, y convencen al grueso de la opinión pública de que las demandas del movimiento son justas y el *statu quo* es injusto. (Andretta *et al.*, 2006, p. 80). Lo anterior se puede ilustrar con la participación de 1603 personas en las 120 reuniones de líderes, los 10 encuentros de rectores en Valledupar, Barranquilla, Cartago, Palmira, Cali, Medellín, Ibagué y Segovia con la asistencia de 209 personas y los 5 conversatorios virtuales que registran 4.216 conexiones (Red papaz, 2019).

Para el caso del *Poder del Consumidor* los alcances que pueden tener como agrupaciones de acción colectiva y de resistencia al neoliberalismo es la evidencia del trabajo en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil establecida desde el 2012 y cuyo objetivo es demandar al poder ejecutivo y legislativo el desarrollo e implementación urgente de una política integral de combate a la epidemia de obesidad que afecta a la mayor parte de la población y enfrente la desnutrición que impacta en un alto porcentaje de las familias más pobres, especialmente rurales e indígenas. Para esto la Alianza por la Salud Alimentaria exhortó al nuevo gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, a que se sume al Manifiesto a la Nación por un Sistema Alimentario Nutricional, Justo y Sustentable (SANJS), como la vía para poder lograr salud y buena nutrición en la población mexicana.

Así mismo la exigencia al Estado para que en el periodo de sesiones se apruebe un presupuesto suficiente para dar cabal viabilidad a la justicia colectiva dentro de la reforma para introducir procesos colectivos en defensa de consumidores y el medio ambiente incluyendo un mandato a la Cámara de Diputados de aprobar el presupuesto que se requiera para que a partir del 1 de marzo del 2012 estén funcionando las acciones colectivas en los juzgados de distrito. Para esto *El poder del consumidor* (2011) menciona:

Las organizaciones Alconsumidor, Oxfam México, El Barzón y El Poder del Consumidor, que integramos CONSUMIDORES, exigimos que en este periodo de sesiones se apruebe un presupuesto suficiente para dar cabal viabilidad a la justicia colectiva. Se necesitará presupuesto para los juzgados de distrito y para las legitimadas de la administración pública federal que ahora también podrán presentar acciones colectivas.

Presentando un éxito con la aprobación por parte de la Cámara de Diputados al incluir la figura de Acciones Colectivas en la Constitución, lo cual permitirá en México la defensa de los derechos e intereses grupales en juicios que hasta ahora sólo han beneficiado a los individuos que los promueven (El poder del consumidor, 2011).

Tarrow (1994), afirma “La acción colectiva prolifera cuando la gente adquiere acceso a los recursos necesarios para escapar a su pasividad habitual y encuentra la oportunidad de usarlos” esto ilustra como las iniciativas por parte de *Red papaz* y *El Poder del Consumidor* genera que la sociedad civil tenga acceso a plataformas, guías en donde se evidencia la importancia de la lucha por un derecho fundamental que es el de la alimentación.

Para finalizar, en este apartado se anexa los diferentes resultados que ha obtenido la implementación del etiquetado frontal de advertencia ilustrado en el marco jurídico comparado en Chile como referente; en donde se plasman de manera textual en el siguiente párrafo.

El último estudio realizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la universidad Diego Portales y la Universidad de Carolina del Norte en Estados Unidos tuvo como objetivo el análisis del comportamiento de la implementación de la ley en sus 2 años y arrojó los siguientes resultados, (Mora, M; Gómez, L; Jalabe, W; Smith, L, Popkin, B, 2020).

- Las compras de bebidas azucaradas y cereales disminuyeron en un 25%.
- Se redujo la cantidad de sodio y azúcares entre un 5% y un 35% en importantes categorías de alimentos envasados y procesados, proceso que es iniciado por las empresas.
- Los consumidores lograron reconocer mejor la calidad nutricional de los alimentos envasados.

A manera de ejemplo:

La regulación del etiquetado en Chile hace más comprensible la información nutricional a los consumidores, las conductas de consumo están mostrando alteraciones positivas, después de todo se ha logrado reducir aquellos componentes dañinos en los alimentos procesados y garantizar el derecho a una alimentación saludable. Esto último, basado en que las empresas del sector han cambiado los componentes del producto atrayendo con nuevas técnicas de mercadeo gracias a su logo “Made in Chile” el cual indica que los alimentos son más sanos, nutritivos y que cumplen con los estándares establecidos por la ley de etiquetado, dicha leyenda hace que la percepción sea más confiable y de alguna manera los cambios del consumidor sean más notables al hablar de un tema de sensaciones en los productos (Norero, 2018).

Así mismo en el informe presentando por la alianza entre académicos de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana y por parte de Gillins School of Global Public Health de la universidad de Carolina del Norte se menciona el estudio experimental realizado en Nueva Zelanda el cual demostró que las personas disminuyen sus preferencias relacionadas con el consumo y adquisición de un producto, cuando existe una advertencia nutricional en su etiquetado.

Conclusión

A modo de conclusión, se puede establecer que las diferentes alternativas que se generan para una resistencia frente al modelo neoliberal tienen una relación entre lo local y lo global; *Red Papaz* como *El Poder del Consumidor* se presentan como organizaciones de la sociedad civil en donde por medio de herramientas como la tecnología han podido tener un contacto y realizar un acercamiento de lo que se está implementando en cada país y así, tomar aspectos para el desarrollo local de diferentes iniciativas que tienen estas dos organizaciones.

Tanto *Red Papaz* como *El poder del Consumidor* han evidenciado que cada vez más la obesidad es un problema de salud que se está presentando con mayor porcentaje en las personas que consumen alimentos ultra procesados. Para esto el recorrido histórico del neoliberalismo da cuenta de las transformaciones que se produjeron desde que se instauró este modelo económico en el consumo tradicional tanto de la población mexicana y como de la colombiana, modificando al sector agro, que también presenta una resistencia al neoliberalismo al vivenciar como se desencadenan diferentes formas de desamparar los entornos sociales por darle una prevalencia a los sectores económicos. El neoliberalismo instaurado en Colombia y México como una forma de racionalidad política ha modificado desde el ámbito más pequeño de la población y es por esto que se presentaron alternativas por fuera de la esfera económica que incentivan los procesos de consolidación de un movimiento alter globalización.

En cuanto a los aspectos que tienen estas organizaciones sociales para ser un movimiento alter globalización, es ser un fenómeno que tiene lugar en ambas dimensiones (local y global) tienen redes y coaliciones que están sujetas a temas, regiones o estrategias específicas.

La manera en la que tienen mecanismos de articulación más amplios debido a que todas las demandas que se generan por parte de estas organizaciones están vinculadas directamente con organismos internacionales que velan por los derechos de las poblaciones y el buen desarrollo de directrices y consejos brindados tanto a Colombia como a México ha determinado un respaldo por parte de estos actores para poder llamar la atención del Estado encontrando diferentes escenarios de oportunidades lo que consolida esa acción colectiva en la cual posicionar la estructura de oportunidades estas dos organizaciones expresan las demandas sociales en cuanto a la vulneración del derecho fundamental a una alimentación saludable y a una información nutricional clara y legible.

La llegada del neoliberalismo a América Latina dio paso a una transición nutricional, se ha visto caracterizada por un aumento notorio en el consumo de alimentos y bebidas ricos en azúcares refinados de alta densidad energética, en sal y grasa, pero que a su vez tienen escaso contenido de micronutrientes. En su gran mayoría estos cambios en las dietas han sido el resultado del procesamiento industrial de los alimentos y del consumo excesivo de estos nutrientes críticos que aportan a un aumento de sobrepeso y obesidad en las personas siendo influenciados por una publicidad que lleva una gran ventaja sobre la inocencia y desconocimiento del consumidor. Sin embargo, para llegar a un balance más equilibrado hacia una alimentación adecuada, informada y consensuada se debe atender las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y además en priorizar la creación y el apoyo de políticas públicas.

La implementación de un etiquetado más claro y directo al público ha sido liderado por varias empresas y organizaciones en donde se presentaría el contenido del producto; sin embargo, como se presentó en el anexo, diferentes actores de la sociedad civil consideran que la información descrita en esta tabla nutricional se encuentra de manera difusa y no legible, el consumidor a simple vista no puede interpretar su verdadero contenido nutricional ya que se evidencian porcentajes y nombres que solo con cálculos matemáticos se podría dar respuesta a la cantidad de nutrientes críticos que contiene el producto.

La búsqueda de modificar los etiquetados o sellos advierte acerca de los componentes nutricionales en los productos ofertados por la industria de alimentos y bebidas, ha sido un trabajo en conjunto que merecía presentar un contexto histórico cultural para poder abordar la problemática de la obesidad desde una mirada transversal. Esto se evidenció en la presentación de las diferentes posturas de los actores de la sociedad civil que están trabajando en aras del cumplimiento por parte del Estado como garante de los derechos de los ciudadanos. Muchos de estos derechos han sido quebrantados e ignorados; estos tiempos en donde se interpreta una lógica de la productividad que se sobrepone a los aspectos de la salud y la alimentación; una soberanía alimentaria que afecta el sector del agro por la forma de racionalidad política que se instauro en estos dos países y que ha quebrantado la seguridad alimentaria conllevando a problemas como es la obesidad.

La educación, como una de las principales herramientas para consolidar esta resistencia, que parte desde la colectividad de ese “nosotros global” y se fortalece de manera colectiva como interacción de todos los participantes, caracterizados por su heterogeneidad aspectos del movimiento alter globalización. En efecto, al incluir diferentes posturas presentadas como alianzas que consolidan la acción colectiva y fortalecen la sociedad civil a pesar de que está dentro del espacio de construcción hegemónica visto en términos neogramscianos, se refuerza la formación de un bloque contrahegemónico que permite ejercer presión ante ese Estado que prevalece los intereses económicos sobre los demandados por la sociedad civil que son argumentados y respaldados por dichas alianzas tales como la comunidad científica, comunidad educativa, grupos políticos afines a estos objetivos, este conjunto de comunidades es de total relevancia para el triunfo de esas estructuras de oportunidades de cambio.

Estas iniciativas promueven una acción colectiva que inicia desde la preocupación por el aumento de tasas de obesidad tanto en Colombia como en México y que por medio de pedagogía por medios virtuales como conferencias, páginas web, dando información educativa, clara y creativa para que la sociedad civil se informe de que los derechos a la alimentación saludable son débiles en cuanto a su cumplimiento. De esta manera al momento generar presión y desarrollar un trabajo mancomunado entre estos actores de la sociedad civil, se logre implementar una política pública que regule estos etiquetados y que no solo las empresas contribuyan a su desarrollo.

Y, por último, en cuanto a los programas de políticas públicas encaminadas al cumplimiento de estos derechos, evidencia que la acción colectiva prolifera cuando se fortalecen alianzas para consolidar la misma; se puede establecer que, si bien no son homogéneas, pero utilizan los recursos necesarios para mostrar las problemáticas generadas por este cambio de consumo en donde se cumple la función de evidenciar la vulnerabilidad de las autoridades y del Estado a tales demandas características del movimiento alter globalización y con argumentos sólidos generar una presión estatal que conllevan a decisiones tanto del Estado como de las empresas en donde se deben replantear la reformulación sus productos para hacerlos más saludables o como mínimo colocar una información clara para el consumidor de los ingredientes que están consumiendo al adquirir un alimento procesado. Cuando la etiqueta es visible, fácil de entender

y no es engañosa, puede influir positivamente en las decisiones de los consumidores y así contribuir a una disminución y/o control de la obesidad y por ende de Enfermedades No Transmitibles (ENT)

Referencias Bibliográficas

Ahumada, Consuelo. (2002). *El Modelo Neoliberal y su Impacto en la Sociedad Colombiana*, El Áncora Editores. Bogotá.

Araya, R. (2011). *El papel de la teoría crítica en la investigación cualitativa*

Anderson, M (2016). *Hacia un monitoreo del derecho a la alimentación y a la nutrición centrado en las personas* Recuperado de https://www.righttofoodandnutrition.org/files/watch_2016_arti_0_span_hacia_un_monitoreo_del_derecho_a_la_alimentacion_y_a_la_nutricion_centrado_en_las_personas.pdf

Añez, Carmen (2004). *El Estado del bienestar social y el neoliberalismo ante los derechos laborales*. *Revista de Ciencias sociales (ve)*, X(1), 70-82. [fecha de consulta 10 de julio de 2020]. ISSN 1315-9518. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=280/28010106>.

Andretta, M. y Mosca, L. (2003). *Il Movimento per una Globalizzazione dal Basso: Forze e Debolezze di un' Identità Negoziata*. En D. Della Porta y L. Mosca (Eds.), *Movimenti Sociale e Globalizzazione* (pp. 21-47). Roma: Manifestolibri.

Andretta, M., Della Porta, D., Reiter, H. y Mosca, L. (Eds.). (2006). *Globalization from Below. Transnational Activists and Protest Networks*. Minneapolis: Minnesota University Press.

Ávila-Curiel A., Chávez-Villasana A. y Ávila-Across MA. *La situación nutricional de la población mexicana*. *Rumbo Rural*, 2008:09;4. 64-87

Arraigada, L (2014). *Una lectura gramsciana del pensamiento de Paulo Freire*. Recuperado <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n51/art02.pdf>

Ashman, S. (2004). *State of the Art. Resistance to Neoliberal Globalisation: A Case of "Militant Particularism"?* *Politics*, 24(2), 143-153.

Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large. Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis: Minnesota University Press.

Bauman, Z. (2003): *En busca de la política*, ed. FCE, Bs. As.

Barkin, D. (1997). “La modernización rural y la calidad de la vida: propuesta para el desarrollo colectivo frente a la ofensiva neo-liberal”. En Gustavo López (coord.). Sociedad y medio ambiente en México. El Colegio de Michoacán. México, pp. 235-257.

Booth, Ken. (2010). Cambiar las realidades globales: una teoría crítica para tiempos críticos. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 109, 11-29.

Brownell, K. (2009). Ounces of Prevention – The Public Policy Case for Tax on Sugared Beverages.

Brownell, K. (2012) Gold MS. Food and addiction. Nueva York: Oxford University Press.

Bourdieu, P (1998 a), *Contre-feux. Propos pour servir à la résistance contre l’invasion néo-libérale*, t. 1, Ed. Liber- Raison d’agir, Paris.

Barquera S, Rivera JA, Campos-Nonato I, Hernández-Barrera L, Santos-Burgoa C, Durán E, et al. Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria [monografía en internet]. México: Secretaría de Salud, 2010 [citado feb 2018]. Disponible: http://www.paho.org/mex/index.php?option=com_docman&view=download&alias=658-acuerdo-nacionalpara-la-salud-alimentaria-estrategia-contr-el-sobrepeso-y-la-obesidad1&category_slug=documentos-de-referencia&Itemid=493

Barros, I. (2007). “La globalización/altermundialización como motores de las “guerras culturales””, Revista Historia Actual Online, Vol. N° 12.

Bejarano-Roncancio, Jhon, Gamboa-Delgado, Edna Magaly, Aya-Baquero, Dora Hilda, & Parra, Diana C. (2015). Los alimentos y bebidas ultra-procesados que ingresan a Colombia por el tratado de libre comercio: ¿influirán en el peso de los colombianos?. *Revista chilena de nutrición*, 42(4), 409-413. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182015000400014>

Brown, W. (2003). Neoliberalism and the End of Liberal Democracy. *Theory and Event*.

Brown, W. (2006). American Nightmare. Neoliberalism, Neoconservatism and Dedemocratization. *Political Theory*, 34(6), 690-714.

Block, F., & Somers, M. (1984). Beyond the economic Fallacy: The holistic Social Science of Karl Polanyi. Recuperado de <https://www.cambridge.org/core/books/vision-and-method-in-historical-sociology/beyond-the-economic-fallacy-the-holistic-social-science-of-karl-polanyi/DE0B45544F7EF412B43AA093D52C330D>

Buttigieg, J (2001). “Gramsci y la sociedad civil”. En Dora Kanoussi (Comp.), Hegemonía, Estado y sociedad civil en la globalización. México: BUAP/Plaza y Valdés

Charles, R & Thomas, C. (1982) “Más allá de los métodos cualitativos versus los cuantitativos,” en Estudios de psicología, No. 11, España, p. 42. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2858142>.

Cárdenas, A.; Correa, N.; Prado, X. Segregación laboral y género: tendencias y desafíos relativos al mercado laboral de la salud y la educación en Chile. Polis: Revista Latinoamericana, Santiago de Chile, v. 13, n. 38, p. 397-441, 2014.

Casilda, R. (2004). América Latina y el Consenso de Washington. Boletín ICE Económico, (2803).CAS

Cepeda, C. (2015). Resistencias contra el neoliberalismo: entre lo local y lo global. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/7842/u713612.pdf?sequence=1>

Clavijo A. (2004). Publicidad de alimentos y bebidas dirigida a la infancia: Estrategias de la industria. Alianza por la salud alimentaria.

Canella DS, Levy RB, Martins AP, Claro RM, Moubarac JC, Baraldi LG, et al. Ultraprocessed food products and obesity in Brazilian households (2008-2009). PLoS One. 2014;9(3):e92752.

Cepal, 1999. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12166>

Center for Health Systems Research, (2015) Instituto Nacional de Salud Pública, Universidad No 655 Colonia Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca, Morelos, Mexico. Recuperado de <https://www.bmj.com/content/bmj/352/bmj.h6704.full.pdf>

Chan M. WHO Director-General addresses health promotion conference. Ginebra: OMS; 2013, Disponible en: www.who.int/dg/speeches/2013/health_promotion_20130610/en/.

Chin, C. y Mittelman, J. (2000). Conceptualizing Resistance to Globalisation. En B. Gills (Ed.), *Globalisation and the Politics of Resistance* (pp. 29-45). Londres: Palgrave.

Cox, R (1998). "Gramsci y la cuestión de la sociedad civil a fines del siglo XX". En Dora Kanoussi (Comp.), *Estudios gramscianos hoy* (pp. 129-156). México: Plaza y Valdez.

Cox, R. (2005). Civil Society at the Turn of the Millennium. En L. Amoore (Ed.), *The Global Resistance Reader* (pp. 103-123). Nueva York: Routledge.

Cox, R (2014). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. Recuperado de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5195/5641>

Decreto 508 (2007). Por el cual se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá, Distrito Capital, 2007-2015, "Bogotá sin hambre". Bogotá, Colombia. Recuperado de : www.alcaldiabogota.gov.co

Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (2005). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. California: SAGE Publications.

Diario Oficial de la federación Mexicana. (1917). Constitución política de los estados unidos mexicanos. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

De la Torre Oropeza, V. (2006) “Ciudadanía mundial sin Estado mundial: la mundialización de los movimientos sociales y la reconfiguración de su relación con los Estados”, Viejas y nuevas alianzas entre América latina y España :XII Encuentro de Latino Americanistas españoles.

El poder del consumidor, (2012). Nace la alianza por la seguridad alimentaria. Recuperado de <https://elpoderdelconsumidor.org/2012/10/nace-la-alianza-para-la-salud-alimentaria/>

Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia, 2015. Gobierno presenta encuesta nacional de situación nutricional de Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-presenta-Encuesta-Nacional-de-Situaci%C3%B3n-Nutricional-de-Colombia-ENSIN-2015.aspx>

El Isleño, (2020). Déficit de protección del Estado afecta salud en Colombia. Recuperado de <https://www.redpapaz.org/wp-content/uploads/2020/02/02172020DeficitdeprotecciondelEstado.pdf>

Estrada, Jairo. (2010). Dimensiones básicas del neoliberalismo económico: http://auriga/EspacioCritico_Local/articulos/je-a12.htm

Euromonitor International, (2015). Passport Global Market Information Database [Internet]. Londres: Euromonitor; . Disponible en: <http://go.euromonitor.com/PassportHome>. Recuperado de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf?seque

Friedman, M & Friedman R. (1965). Capitalism and freedom: Circulo liberal org

Fair, H. (2008). La globalización neoliberal. Transformaciones y efectos de un discurso hegemónico. Revista de Temas Sociales. Año 12 No 21

FAO (2011). Derecho a la alimentación en la Constitución Mexicana. Recuperado de <http://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/506810/>

FAO (2012). Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria. Recuperado de http://www.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/project_m/doc/Ley_Marco_D_A_Parlartino.pdf

FAO, IFAD, UNICEF, PMA y OMS (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo: protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Organización para la Agricultura y la Alimentación, Roma.

Florini, A. (2002). Who Does What? Collective Action and the Changing Nature of Authority. En R. Higgott, G. Underhill y A. Bleler (Eds.), *Non-State Actors and Authority in the Global System* (pp. 15- 31). Londres: Routledge.

Fontana, B (2006). “Liberty and domination: Civil society in Gramsci”. *Boundary 2* (233), 51-74.

García, D. (1994): El cambio de relaciones Estado-sociedad en el proceso de modernización en Argentina, Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Gruger, J. y Riggirozzi, P. (2009). *The End of the Embrace? Neoliberalism and Alternatives*

Gramsci, A. (1973). *Selection from the Prison Notebooks*. Londres: Lawrence and Wishart.

Gramsci, A. 2006. *Política y sociedad*. Santiago: Centro Gráfico Limitada.

Gil, J. (2012), La costumbre de cultivar y moverse al Norte. Circuito migro- agrícola en el valle de Ixtlán, Michoacán, El Colegio de Michoacán A.C./Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

García-Almeida. JM, Casado Fdez, Gracia M, García J.(2013) Una visión global y actual de los edulcorantes. Aspectos de regulación. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/Articulo.oa?id=309227005003>. 1699-5198.

Harvey, D. (1 de 09 de 2007). Breve Historia del Neoliberalismo. En D. Harvey, *Breve Historia del Neoliberalismo* (pág. 8). Obtenido de colegio de sociólogos Perú: <https://lahistoriadeldia.wordpress.com/2011/10/07/david-harvey-breve-historia-del-neoliberalismo-descargar-libro/>

Harvey, D. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal, 2015.

Hay, C. (2007). The Genealogy of Neoliberalism. En R. Roy, A. Denzau y T. Willet (Eds.), *Neoliberalism. National and Regional Experiments with Global Ideas* (pp. 51-70). Nueva York: Routledge.

Hansen, T. (1993). What Is Critical Theory? An Essay for Uninitiated Organizational Communication Scholar. Recuperado de la base de datos ERIC. (ED368008)

Hidalgo & Samur. (2011). Regulación de la publicidad televisiva de alimentos para prevenir la obesidad infantil. Recuperado de <https://www.alanrevista.org/ediciones/2011/3/art-9/>

Huerta, G. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y cultura*, (24), 121-150. Recuperado en 18 de junio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000200006&lng=es&tlng=es.

Huerta, E. (2018). Octógonos de advertencia ¿Cómo le fue a Chile con este etiquetado de alimentos procesados?. Retrieved Marzo, 2019, from <https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/octogonos-advertencia-experiencia-chileetiquetas-alimentos-procesados-noticia-581259>

Hoyos, 2017
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34177/JaramilloHoyosCarmenLucia2017.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

ICP Colombia. (s.f.). Proyecto de Ley 203 de 2007 Senado. Obtenido de http://www.icpcolombia.org/archivos/seguimiento/proyecto_de_ley_203_2007

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (2016). Lineamiento Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/lineamiento_nacional_de_educacion_alimentaria_y_nutricional_validacion_ctean.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública, (2020). Regulación de la publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas en México: El código PABI vs Regulaciones Internacionales. Recuperado de <https://www.insp.mx/epppo/blog/2865-reg-publicidad-alimentos-bebidas-mex-codigo-pabi-vs-reg-intern-439.html>

Institute of Grocery Distribution. GDA Consumer Research Report [monografía en internet]. UK: MMR, 2005 [citado nov 2017]. Disponible en: <https://www.igd.com/articles/article-viewer/t/guideline-daily-amounts---consumer-research-report/i/15537>

Jahan, S. Mahmud, A. & Papageorgiou, C. (2014) Que es la económica keynesiana. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>

Klein, N. La doctrina del shock: el auge del capitalismo del desastre. Barcelona: Paidós, 2009.

Keynes, J. M., The General Theory of Employment, Interest and Money, London, Macmillan, 1936

Kessler, D. (2010). The end of overeating. Nueva York: Rodale Books.

Knight A, Drinot, P. (2015) “Carácter y repercusiones de la gran depresión en México”. La gran depresión en América Latina, México. Recuperado de <https://doku.pub/download/drinot-paulo-y-knight-alan-la-gran-depresion-en-america-latina-408rd87k4wlx>

Klandermans, B. (1994). The Social Construction of Protest and Multiorganizational Fields. En A. Morris y C. McClurg (Eds.), *Frontiers in Social Movement Theory* (pp. 77- 101). New Haven: Yale University Press.

Liga contra el Silencio, (2019). Así fue el lobby en el Congreso contra la Ley de Etiquetado *Cuestión Pública*. Recuperado de <https://cuestionpublica.com/ley-etiquetado-colombia-lobby/>

Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal (Gobierno Distrito Federal 17 de septiembre de 2009).

Londoño, J (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia: estudio del cambio social a finales del siglo xx Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes11_8.pdf

Ludwig D (2011). Technology, diet, and the burden of chronic disease. JAMA.

Ludwig D, Peterson KE, Gortmaker SL. Relation between consumption of sugarsweetened drinks and childhood obesity: a prospective, observational analysis. Lancet 2001; 357: 505–08

Moodie R, Stuckler D, Monteiro C, Sheron N, Neal B, Thamarangsi T, Lincoln P, et al. Profits and pandemics: prevention of harmful effects of tobacco, alcohol, and ultraprocessed food and drink industries. Lancet. 2013;381(9867):670-9.

Meseguer, X. (1998). La política social alimentaria y nutricional en México. El debate Nacional, Mexico, 207-228

Moubarac JC, Martins AP, Claro RM, Levy RB, Cannon G, Monteiro CA. Consumption of ultra-processed foods and likely impact on human health. Evidence from Canada. Public Health Nutr. 2013;16(12):2240-8.

MSPS, ICBF. (2010). Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010. Recuperado de: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/ENSIN1/ENSIN2010/LibroENSIN2010.pdf>. 978-958-623-112-1.

McGrew, A. (1992) "Conceptualizing Global Politics", en Anthony G. McGrew y Paul G. Lewis et al, Global Politics, Cambridge: Polity Press.

Marañón, B. (Coord.). Buen vivir y descolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Económicas, 2014.

Mcallister, E. et al (2009). Ten putative contributors to the obesity epidemic. Critical Reviews in Food Science and Nutrition, Philadelphia, v. 49, n. 10, p. 868-913.

Mittelman, J. (1996). "The Dynamics of Globalization", en James H. Mittelman (ed.), Globalization: Critical Reflections, Boulder, Colorado: Lynne Reinner Publishers, 1996, pp. 1-19.

Ministerio de Protección social, CONSA, (2005). Republica de Colombia. Política Nacional de Seguridad alimentaria y nutricional. Resumen ejecutivo [en línea]. <http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PD>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. Tratados de Libre Comercio suscritos por Colombia [Internet]. 2015 Disponible en: <http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=7246>.

Moss M. (2013). Salt, sugar, fat: how the giants hooked us. Nueva York: Random House Publishing Group.

Mendonça RD, Pimenta AM, Gea A, Arrillaga CF, Martinez-Gonzalez MA, Lopes ACS, Bes-Rastrollo M (2016). Ultra-processed foods consumption and risk of overweight/obesity: The SUN cohort study. *AJCN*, 104(5), 1433-1440.

Norero, D. (2018) Así ha cambiado la Ley de etiquetado de Alimentos la vida de los chilenos Retrieved from <https://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/10638/Asi-ha-cambiado-la-Leyde-Etiquetado-la-vida-de-los-chilenos/>

Organización Panamericana de la Salud , OPS. (2019). Ultra-processed food and drink products in Latin America: Sales, Sources, Nutrient Profiles. Washington, D.C.: OPS. [Consultado el 8 de junio de 2019]. http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/51094/9789275120323_eng.pdf?sequence=5&isAllowed=y.

Otero, G (2004) Globalismo neoliberal, estatismo y sociedad civil: dos ciclos del doble movimiento polanyiano en México. Recuperado de http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/mex-trans/MexicoTrans_cap1.pdf

ONU (2017) Proyecto de declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0BwosQ8J8tq7aT1MzcnBQQlowdzQ/view>

Organización mundial de la salud.(2019). Recuperado de <https://www.who.int/dietphysicalactivity/childhood/es/>

Organización Panamericana de la Salud (2019). Alimentos ultra procesados ganan más espacio en la mesa de las familias latinoamericanas. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15530:ultra-processed-foods-gain-ground-among-latin-american-and-caribbean-families&Itemid=1926&lang=es

Organización Panamericana de la Salud (2011). Recomendaciones de la Consulta de Expertos de la Organización Panamericana de la Salud sobre la promoción y publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños en la Región de las Américas.

Organización Panamericana de la Salud (2015). Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas. Recuperado de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf?seque

Organización Mundial de la Salud. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. Ginebra: OMS; 2003.

OXFAM, (2013). El derecho a la alimentación en México.

Palley, T. I., “General Disequilibrium Analysis with Inside Debt”, *Journal of Macroeconomics*, 21, 1999, pp. 785-804

Pérez-Salgado D, Rivera-Márquez JA, Luis Ortiz-Hernández. (2010). Publicidad de alimentos en la programación de la televisión mexicana: ¿los niños están más expuestos? *Salud Pública*

Prud'homme (1995) Recuperado de <https://sites.google.com/site/economianeoclasica/ii/trabajos-colaborativos/marginalismo-y-neoliberalismo>

Pratt M, Charvel-Orozco AS, Hernández-Ávila M, Reis RS, Sarmiento OL (2014). Obesity prevention lessons from Latin America. *Prev Med*;69(supl 1):S120-2. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2014.09.021>

Rapal. (2 de septiembre de 2005). Obtenido de <http://webs.chasque.net/~rapaluy1/organicos/articulos/Soberania.html>:

República de Colombia. (2014). Decreto 975 de 2014, por el cual se reglamentan los casos, el contenido y la forma en que se debe presentar la información y la publicidad dirigida a los niños, niñas y adolescentes en su calidad de consumidores. Bogotá.

Roberts, K. (2009). Beyond Neoliberalism: Popular Responses to Social Change in Latin America. En J. Burdick, P. Oxhorn y K. Robertes (Eds.), *Beyond Latin America, Societies and Politics at the Crossroads* (pp. 1-13). Londres: Palgrave MacMillan.

Red papaz [Red papaz]. (Julio de 2020). Conversatorio virtual Alimentos vs Comestibles ¿Da lo mismo? [Youtube]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=--jBEkwYIDk&t=880s>

Remmer, K. (1998). The Politics of Neoliberal Economic Reform in South America, 1980-1994. *Studies in Comparative International Development*, 33(2), 3-29.

Rivera, J, Hernández M. (2013). Obesidad en México: Recomendaciones para una Política de estado. Recomendaciones de la academia nacional de medicina.

Restrepo, 2020. Ultraprocesados, la pandemia invisible de la interferencia. Recuperado de <https://www.colectivodeabogados.org/?Ultraprocesados-la-pandemia-invisible-de-la-interferencia>

Remmer, K. (1998). The Politics of Neoliberal Economic Reform in South America, 1980-1994. *Studies in Comparative International Development*, 33(2), 3-29.

República de Colombia. Decreto 993 de 2012. Por medio del cual se promulga el "Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América", sus "Cartas Adjuntas" y sus "Entendimientos". Diario Oficial No. 48.431, mayo de 2012. <http://goo.gl/p3vnSO>

Red Colombiana de Acción Frente al Libre Comercio-RECALCA. Agricultores colombianos se oponen a que continúe el libre comercio [Internet]. 2015. Disponible en: <http://www.recalca.org.co/agricultores-colombianos-se-oponen-a-que-continue-el-libre-comercio/>

Roy, R., Denzau, A. y Willet, T. (2007). Neoliberalism as a Shared Mental Model. In R. Roy, A. Denzau y T. Willet (Eds.), *Neoliberalism. National and Regional Experiments with Global Ideas* (pp. 3-13). Nueva York: Routledge.

Rubio, B. (2001), *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México DF: Plaza y Valdes Editores.

Roggerone (2015). Lo saben, pero lo hacen. slavoj žižek y la persistencia de la crítica de la ideología.

Steger, M. y Roy, R. (2010). *Neoliberalism: A Very Short Introduction*. Nueva York: Oxford University Press.

Secretaría de Salud. Estrategia Nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. (2013) Ciudad de México: IEPSA. Disponible en: http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/estrategia/Estrategia_con_portada.pdf

Scapini, V., Vergara, C. (2017). El impacto de la nueva ley de etiquetados de alimentos a la venta de productos en Chile. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/319354448_El_impacto_de_la_nueva_ley_de_etiquetados_de_alimentos_en_la_venta_de_productos_en_Chile

Shamah-Levy T, Cuevas-Nasu L, Gaona-Pineda EB, Gómez-Acosta LM, Morales-Ruán MC, Hernández-Ávila M, Rivera-Dommarco JA. (2016). Sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes en México, actualización de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino Salud Publica Mex 2018;60:244-253. <https://doi.org/10.21149/8815>

Stiglitz, J. y Yusuf, S. (Eds.). (2001). *Rethinking the East Asian Miracle*. Nueva York: Oxford University Press.

Talavera, P. (1983). El modelo neoliberal avances teóricos y su aplicación en el cono sur latinoamericano.

Tello, C. (1984). La nacionalización de la Banca en México, México, Siglo XXI.

Tavares LF, Fonseca SC, Garcia Rosa ML, Yokoo EM (2012). Relationship between ultraprocessed foods and metabolic syndrome in adolescents from a Brazilian Family Doctor Program. *Public Health Nutr*.

Uribe Mallarino, C. (2013). The Positioning of Economic Rationality in Colombia. *Bulletin of Latin American Research*, 33(1), 46-59.

United Nations Standing Committee on Nutrition. Progress in Nutrition. Sixth Report on the World Nutrition Situation. Geneva: UNSCN, October 2010.

Vandevijvere S, Monteiro C, Krebs-Smith SM, Lee A, Swinburn B, Kelly B, et al (2013). Monitoring and benchmarking population diet quality globally: a step-wise approach.

Worth, O. (2013). *Resistance in the Age of Austeriry*. Londres: Zeld.

Vanegas, L. (2016). Internacionalización de la economía colombiana. un análisis desde los indicadores de comercio exterior, para el periodo 1990 a 2014. Recuperado de <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/bitstream/handle/123456789/635/INTERNACIONALIZACION%20DE%20LA%20ECONOMIA.pdf?sequence=1>

WHO – WORLD HEALTH ORGANIZATION. (2010). Global recommendations on physical activity for health. Geneva.

Zakaria, F. (1997) "The Rise of Illiberal Democracy", *Foreign Affairs*, Vol. 76, No. 6, noviembre-diciembre, pp. 22-43

Zapata, F. (2005). Tiempos neoliberales en Mexico. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v14n28/v14n28a7.pdf>